

Aldea El Ocotal, FM, 02 de marzo de 2021

OF01-2018.04.16

OFICIO-UCP-SEDS-99-2021

Abogado
Manuel de Jesús Luna Gutiérrez
Secretario General
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Su Oficina

Ref.: Contrato de Préstamo No. 4518/BL-HO "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios": **Asunto: Remisión de Información para portal de Transparencia mes de enero año 2021.**

Lic. mada
Estimado Abogado Luna:

En el marco del Contrato de Préstamo 4518/BL-HO "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios", en respuesta a su oficio número SEDS-SG-1254-2021 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tenemos a bien remitir en formato digital la información requerida y detallada de las diferentes contrataciones realizadas por la UCP/SEDS durante el mes de enero de 2021, conforme el desglose solicitado:

1. Cuadro detallado de las Contrataciones realizadas en el mes de enero de 2021 (diversos tipos de contrataciones); adjunto.
2. Documentación de Soporte de cada uno de los procesos referidos de enero de 2021 (en formato digital PDF)

Estamos a su disposición para ampliar conceptos a la información remitida.

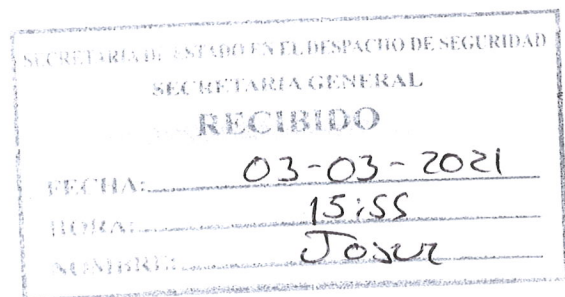
Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



AUGUSTO BARÓN JIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Coordinadora del Programa

Cc: Archivo
Director UCP – Comisionado de Policía Luiz Osavas Olibera





MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS DE ADQUISICIONES EN CURSO 2021 - PROGRAMA BID 4518 BL/HN.

ene-21

Categoría de Adquisición: Bienes/ Obras/ Servicio Consultoría (F) (I) / Servicios No C.	Método del Proceso de Adquisición	No. SEPA	Descripción de Proceso	Monto L (Estimado / Contratado))	Empresa contratada	Monto US\$ (Estimado / Contratado))	Observación / Estatus
Bienes	LPN	PCCMB-292- LPN-B-2020	"Adquisición de Servidor y Accesorios Complementarios para Centro de Datos e Insusos Informáticos para la Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, DPI Y DMAICE / SEDS."	L 1,196,123.08	JETSTEREO; COMPUUSER; PBS HONDURAS; LUFERGO; SUMITEC	\$ 48,821.35	PROCESO CONTRATADO. El 05 de octubre se recibió NO Objeción del BID a la recomendación de adjudicación de contrato para los 13 ITEMS. Firmadas 4 Ordenes de Compra (No. 7 al 10 del 28-oct) con proveedores adjudicados de diversos items. Contratado oficiente con ítem del 1, 2 y 4 el 22 de enero de 2021.
Bienes	LPV	PCCMB-319-LPV- B-2020	"Adquisición de Insumos de Bioseguridad y Pruebas Rápidas por motivo de la pandemia COVID 19 para personal de la Dirección de Modernización, Asuntos Interinstitucionales y Cooperación Externa (DMAICE) /SEDS)".	L 48,454.88		\$1,977.75	PROCESO EN EJECUCIÓN
Consultoría (I)	3CV	PCCMB-256-3CV- CI-2020	Especialista para la elaboración de cinco (5) libros de texto del área de fundamento general y un (1) libro del área de administración policial, para la ANAPO	L -		\$0.00	PROCESO EN EJECUCIÓN
Consultoría (I)	3CV	PCCMB-257-3CV- CI-2020	Especialista para la redacción de tres (3) libros de texto del área de investigación científica, un (1) libro del área de formación científica- tecnológica y dos (2) libros de formación electiva de ciencias naturales para la ANAPO	L -		\$0.00	PROCESO EN EJECUCIÓN
Consultoría (I)	3CV	PCCMB-258-3CV- CI-2020	Especialista para la redacción de dos (2) libros de texto del área de formación electiva de seguridad, y cinco (5) libros de texto del área de formación jurídica para la ANAPO	L -		\$0.00	PROCESO EN EJECUCIÓN
Consultoría (I)	3CV	PCCMB-259-3CV- CI-2020	Especialista para la redacción de dos (2) libros de texto del área de formación electiva de educación física, un (1) libro de texto del área de formación en ciencias policiales y dos (2) manuales de integración para la ANAPO	L -		\$0.00	PROCESO EN EJECUCIÓN
Bienes	CD	PCCMB-364-CD-B- 2021	"Adquisición de Reactivos para Pruebas Rápidas para detección COVID-19 en el personal de DMAICE y UCP-SEDS"	L -		\$0.00	PROCESO EN EJECUCIÓN



MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS DE ADQUISICIONES EN CURSO 2021 - PROGRAMA BID 4518 BL/HN.

ene-21

Categoría de Adquisición: Bienes/ Obras/ Servicio Consultoría (F) (I) / Servicios No C.	Método del Proceso de Adquisición	No. SEPA	Descripción de Proceso	Monto L (Estimado / Contratado))	Empresa contratada	Monto US\$ (Estimado / Contratado))	Observación / Estatus
OBRA	LPI	PCCMB-312-LPI-O-2020	"Construcción de Jefaturas Policiales, en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes y en el municipio de La Vegas, departamento de Santa Bárbara, Honduras, C.A." -PAQUETE 1-	L 217,018,214.20		\$8,857,886.29	PROCESO EN EJECUCIÓN
Bienes	LPN	PCCMB-320-LPN-B-2020	"Adquisición de Reactivos para uso en investigaciones y levantamiento de indicios en escenas del crimen para la Dirección de Policial de Investigaciones -DPI-".	L 755,162.52		\$30,822.96	PROCESO EN EJECUCIÓN
Consultoría (F)	CD	PCCMB-184-CD-CF-	Auditoría de Estados Financieros FONDOS BID del Programa (Componentes II Y III UCP-SEDS). Período: 01 de enero al 31-dic-2020	L401,310.00	DELOITTE & TOUCHE	\$16,380.00	PROCESO CONTRATADO.
Servicio No C.	CD	PCCMB-361-CD-S-2021	Recontratación de Servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS de la UCP/SEDS año 2021	L269,500.00	GRUPO Q HONDURAS	\$ 11,000.00	PROCESO CONTRATADO.
Servicio No C.	CP	PCCMB-359-CD-SGO-2021	Recontratación de Suministros de COMBUSTIBLE para vehículos de UCP/SEDS en 2021"	L269,500.00	Inversiones Solidarias Hondureñas, Puma el Sauce	\$ 11,000.00	PROCESO CONTRATADO.
Servicio No C.	CD	PCCMB-358-CD-SGO-2021	Recontratación de Servicios de INTERNET para la UCP/SEDS año 2021	L124,411.00	Redes y Telecomunicaciones REYTEL	\$ 5,078.00	PROCESO CONTRATADO.
Consultoría (F)	CD	PCCMB-360-CD-CF-2021	Auditoría de Estados Financieros FONDOS COSUDE del Programa (Componentes II Y III UCP-SEDS). Período: año 2021	L281,284.50		\$ 11,481.00	PROCESO EN EJECUCIÓN

**MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS DE ADQUISICIONES EN CURSO 2021 - PROGRAMA BID 4518 BL/HN.****ene-21**

Categoría de Adquisición: Bienes/ Obras/ Servicio Consultoría (F) (I) / Servicio No C.	Método del Proceso de Adquisición	No. SEPA	Descripción de Proceso	Monto L (Estimado / Contratado)	Empresa contratada	Monto US\$ (Estimado / Contratado)	Observación / Estatus
Bienes	LPV	PCCMB-368- LPV-B-2021	Adquisición de Vestimenta Institucional para autoridades de la SEDS/PNH y UCP	L49,560.00		\$ 2,056.43	PROCESO EN EJECUCIÓN
Bienes	CAT -ELECT	PCCMB-369- CXC-B-2021	Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina para la UCP/SEDS	L57,550.50		\$ 2,349.00	PROCESO EN EJECUCIÓN
Bienes	CAT -ELECT	PCCMB-370- CXC-B-2021	Adquisición de Materiales de Limpieza para la UCP/SEDS	L20,310.50		\$ 829.00	PROCESO EN EJECUCIÓN



CERTIFICADO DE GARANTIA

GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V., hace constar que ha facturado en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C. el 30 de Octubre del 2019, según factura No. 001-004-01-00015323, a favor de SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESP. DE SEGURIDAD/ PRESTAMO BID-4518/BL- un vehículo con las siguientes características: Marca: NISSAN, Modelo: H4D-2063, Tipo: PICK UP NP300 FRONTIER SE D/C 2.5L 4X4 T/M DSL, Color: GRIS METALICO, Motor: YD25705439P, Serie: 3N6CD33B2ZK412200, Año: 2020, Capacidad: 1.5

1) Grupo Q Honduras, S.A. de C.V., se compromete a cubrir la garantía del vehículo otorgada por el fabricante la cual es válida contra cualquier defecto de materiales, ensamblaje o manufactura, por un período de TREINTA Y SEIS MESES (36) O 100,000 KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO) obligándose a reparar o cambiar sin cargo alguno, cualquier pieza que mostrase tener defectos de materiales, ensamblaje o manufactura, exceptuando los aspectos especificados en el punto No. 6 de este certificado.

2) Esta garantía tiene validez a partir de la fecha de firma del presente certificado, durante la entrega del vehículo al cliente.

3) Para hacer uso de la garantía, es necesario presentar el presente certificado en cualquiera de los talleres de Grupo Q Honduras a nivel nacional.

4) Las partes reemplazadas bajo garantía pasan a ser propiedad de GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.

5) La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los talleres de Grupo Q Honduras.

6) Quedan excluidos de la garantía los siguientes aspectos:

- a) Las consecuencias indirectas de un defecto eventual como pérdida de actividad, demoras y duración del vehículo inmovilizado.
- b) Las partes del vehículo que hayan sido sometidas a una transformación, así como las consecuencias de dicha transformación sobre otras partes o accesorios del vehículo o sobre sus características.
- c) Los costos de mantenimiento recomendado por el fabricante, los cuales deben ser cubiertos por el propietario del vehículo.
- d) El reemplazo de partes sujetas a desgaste normal y kilometraje recorrido por el vehículo.
- e) Los daños que resultasen de un mal mantenimiento del vehículo, principalmente cuando no se respeten los intervalos de mantenimiento ó cuando estos se realicen de manera contraria a lo descrito en el manual del propietario.
- f) Los daños causados por factores externos como: accidentes, choques, rasguños, golpes de grava u otro material sólido.
- g) Las consecuencias de la contaminación ambiental, residuos vegetales como resinas o productos químicos.
- h) Uso de combustible de baja calidad, instalación de accesorios no aprobados por el fabricante o instalación de accesorios sin considerar las recomendaciones del fabricante.
- i) Daños causados por eventos o fenómenos ambientales tales como relámpagos, fuego, inundación, terremotos, riñas, actos violentos, etc.
- j) Cualquier vehículo cuya lectura del odómetro haya sido cambiada y cuyo kilometraje no haya sido determinado correctamente.

Para constancia se firma el presente certificado de garantía, en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C., a los 30 días del mes de Octubre de 2019.



Proveedor



Comprador

Document ID: EZSHARE-503481300-950

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.** No Objeción Solicitud de Contratación Directa del Mantenimiento Preventivo de vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019.

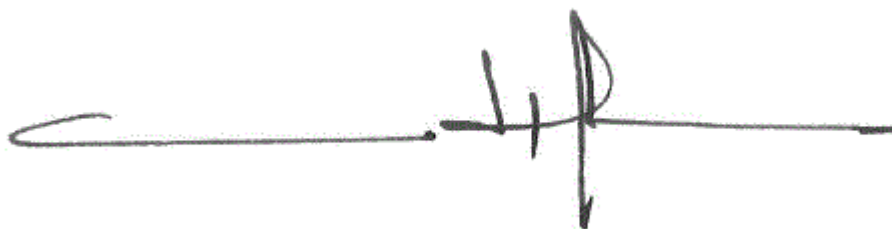
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta a su Oficio 4518-560-2019, de fecha 05 de diciembre de 2019; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto, luego de análisis de la información y de la justificación complementaria recibida el 16 de diciembre de 2019, el Banco emite su No Objeción a la solicitud de Contratación Directa para la Adquisición de los Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019, conforme a la propuesta de la UCP/Seguridad, en los siguientes términos:

Proceso	Proveedor	Monto USD
Servicios de Mantenimiento Preventivo de vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019.	Grupo Q	5,000.00

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

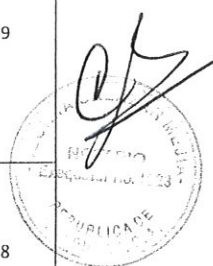
Cc: Augusto Barón - Coordinador UCP

ITEM 1

LISTA DE SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR KILOMETRAJE HASTA LOS 100 MIL KM

Servicio	Descripcion Detallada del Servicio de mantenimiento	Unidad Fisica	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Total con ISV
Revision de 5,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 10,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 15,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 20,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
Revision de 25,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 30,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 35,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				

GRUPO Q



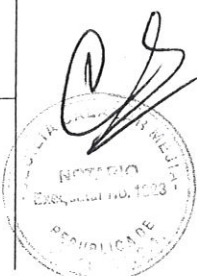


GRUPO Q

177

	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 40,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$634.56	\$634.56	\$729.74
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
	10.- Cambiar aceite de caja y trasnmission				
	11.- Cambiar aceite de eje trasero.				
	12.- Cambiar liquido refrigerante de motor				
Revision de 45,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 50,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
Revision de 55,000 KM	8.- Alineamiento de llantas delanteras	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador				
Revision de 60,000	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador				
Revision de 65,000 KM	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
Revision de 70,000	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				

GRUPO Q



	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 75,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 80,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$687.87	\$687.87	\$791.05
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
	10.- Cambiar aceite de caja y trasnmission				
	11.- Cambiar aceite de eje trasero.				
	12.- Cambiar liquido refrigerante de motor				
Revision de 85,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 90,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 95,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 100,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
TOTAL			\$4,087.53	\$4,700.66	

OFERENTE

GRUPO Q HONDURAS S.A DE C.V

MARIO G. VALLADARES G
APODERADO ESPECIAL PARA LICITACIONES

GRUPO Q

GRUPO Q



OFICIO-SDS-BID4518-28-2021

Tegucigalpa M.D.C.
25 de enero de 2021

Señor
Andrés Restrepo
Especialista Sectorial
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Oficina

Ref.: "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios", Préstamo BID 4518/BL-HO: **Solicitud de No Objeción a: "Recontratación de Servicios de Mantenimiento preventivo de vehículos y gastos conexos de la UCP/SEDS para 2021"**

Estimado Señor Restrepo:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Contrato de Préstamo BID 4518/BL-HO, con el propósito de solicitar No Objeción a la contratación directa del proceso: **PCCMB-361-CD-S-2021, "Recontratación de Servicios de Mantenimiento preventivo y gastos conexos de Vehículos de la UCP-SEDS para el año 2021"**, con la empresa GRUPO Q, conforme al registro y justificaciones siguientes:

1. Registro extendido del proceso de adquisición;

No. de Operación de Préstamo	4518/ BL-HO									
Nombre de Operación	PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS									
Nombre del Proceso	"Recontratación de Servicios de Mantenimiento preventivo y gastos conexos de Vehículos de la UCP-SEDS para el año 2021"									
Método de contratación*	CD Bienes		CP Bienes		LPN Bienes		LPI Bienes		LPI Obras	
	SBC		SBCC		SBMC		SBPF		SCC	
Supervisión*	ex ante		ex post		Sistema Nacional		CD Servicios			
No. de proceso SEPA	PCCMB-361-CD-S-2021									
Nombre del proveedor seleccionado	GRUPO Q, HONDURAS S.A. de C.V.									
Monto de presupuesto en SEPA	\$11,000.00				Once Mil Dólares con 00/100					
Documentos que se adjuntan:	i) Requerimiento del servicio por la administración de UCP ii) Cuadro de "Programación de Mantenimiento de Vehículo de la UCP" para año 2021. iii) Certificado de Garantía de los vehículos emitida por proveedor iv) No objeción a Contratación Directa de servicios para año 2020, of. CID/CHO/1711/2019									

2. Antecedentes y Justificación – Recontratación de Servicios;

- En el año 2019, la UCP/SEDS, realizó la adquisición cinco (5) vehículos adquiridos mediante proceso licitatorio (PCCMB-50-LPI-B-20-2019) y que se recibiera la No Objeción al mismo en oficio: CID/CHO/1129/2019 del 19 de agosto de 2019.
- El Proveedor de los vehículos emitió CERTIFICADO DE GARANTIA DE SERVICIOS, en el que establece: que dichos vehículos cuentan con garantía de tres (3) años o 100,000.00 kilómetros (lo que acontezca primero), dicho Certificado de fecha 30 de octubre de 2019, establece en numeral cinco lo siguiente: *"La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los Talleres de Grupo Q Honduras"*;

OFICIO-SDS-BID4518-28-2021

- c) Considerando lo anterior y que, a la fecha, aún está vigente dicha garantía, la UCP/SEDS, ha contratado los servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos al referido proveedor para el año 2020 (con No Objeción of. CID/CHO/1711/2019) y requiere la RECONTRATACIÓN de los servicios de mantenimiento para el año 2021;
- d) Para el presente año 2021, la UCP/SEDS, ha estimado un mayor monto de servicios de mantenimiento, en virtud que, para el presente año, personal de la Unidad, se desplazara con mayor frecuencia y distancia a los sitios de construcción de las obras de Jefaturas Policiales Municipales, que este año inician con la ejecución, con fondos del Programa.

3. Justificación de la Contratación Directa conforme Políticas de Adquisiciones del Banco.

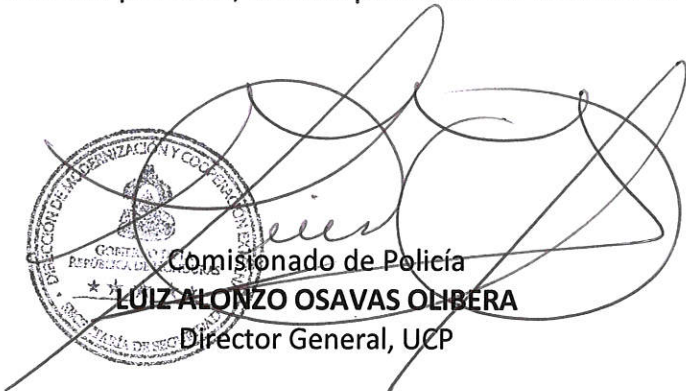
Conforme lo anterior y las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID, GN-2349-9*, que **sobre Contratación Directa** dice lo siguiente:

- I. **3.6, literal (a):** “*el equipo requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente*”,

POR TANTO, se emite esta solicitud de no objeción y se somete a la consideración del BANCO, la Contratación Directa del proceso referido.

Agradecemos la atención a la presente, sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



Comisionado de Policía
LUIZ ALONZO OSAVAS OLIVERA
Director General, UCP

Cc: Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Memorando

MM02-v2018.10.24

No. SDS-BID4518-002-2021

Para: Gerardo Verdrel

Coordinador de Adquisiciones UCP

De: Francisco Martínez

Coordinador Administrativo Financiero



Asunto: Solicitud de renovación de servicios de mantenimiento preventivo y matricular de la flota de vehículos de la UCP/SEDS

Fecha: 6/1/2021

En el marco de los objetivos del convenio de financiamiento BID 4518/BL-HO y basado en las actividades descritas en los instrumentos de planificación PEP, POA y PAC del Programa, se solicita realizar el proceso de renovación:

I. Nombre	Servicios de mantenimiento preventivo y gastos conexos de vehículos de la UCP
II. Objetivo	Brindar un mantenimiento preventivo a la flota de vehículos de la UCP para que los mismos estén en buen estado para brindar el servicio de logísticas para la ejecución de las diferentes actividades del Programa
III. Presupuesto	US\$ 11,000.00
IV. Plazo de Ejecución	12 meses
V. Tipo de Contratación	☒ Servicios ☐ Obras ☐ Bienes ☐ Consultoría ☐ Gasto Operativo

Se adjunta: a) Solicitud de beneficiario, b) Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas.

Validación Planificación:										
Estructura PEP:		4	Gestión del Programa							
		4.1.2	Gastos Operativos							
		4.1.2.1	Gastos Operativos Varios							
Código de Proceso UCP										
Estructura Presupuestaria:										
Instit.	GA	UE	P	SP	PROY	A/O	OG	Fuente	ORG	
70	04	29	09	0	04	01	23200	21	173	
70	04	29	09	0	04	03	23200	21	173	
70	04	29	09	0	04	01	27210	21	173	
70	04	29	09	0	04	03	27210	21	173	

Verificación PEP/POA
Monitoreo y Evaluación UCP

Verificación Presupuestaria
Administración Financiera UCP

Vo.Bo.
Coordinador General UCP

Exclusivo Unidad Adquisiciones UCP:

Verificado Coordinador Adquisiciones:

No. de Proceso de Adquisición

Código SEPA

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA UCP AÑO 2021

GRUPO Q

Vehículo	Responsable	COMBUSTIBLE												Matricula Vehiculos	Total Mantenimiento
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Pick Up	Oscar	10,000 Km 5,000.00	-	15,000 Km 3,600.00	-	20,000 Km 10,900.00	-	25,000 Km 3,600.00	-	30,000 Km 5,000.00	-	35,000 Km 5,000.00	-	33,100.00	19,885.94
Pick Up	Don Rigo	-	-	10,000 Km 5,000.00	-	-	15,000 Km 3,600.00	-	-	20,000 Km 10,900.00	-	-	25,000 Km 3,600.00	23,100.00	19,885.94
Pick Up	Lucas	-	15,000 Km 3,600.00	-	-	20,000 Km 10,900.00	-	-	25,000 Km 3,600.00	-	-	30,000 Km 5,000.00	-	23,100.00	22,678.06
Total Combustible		5,000.00	3,600.00	8,600.00	-	21,800.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	15,900.00	-	10,000.00	3,600.00		
Total Matricula													62,449.94		
Pick Up	Augusto	-	-	10,000 Km 5,000.00	-	-	15,000 Km 3,600.00	-	-	20,000 Km 10,900.00	-	-	25,000 Km 3,600.00	23,100.00	19,885.94
Micro bus	Rey	-	-	-	10,000 Km 5,000.00	-	-	15,000 Km 3,600.00	-	-	20,000 Km 10,900.00	-	25,000 Km 3,600.00	23,100.00	19,885.94
Total		5,000.00	3,600.00	13,600.00	5,000.00	21,800.00	7,200.00	7,200.00	3,600.00	26,800.00	10,900.00	10,000.00	10,800.00	92,400.00	227,721.82



CERTIFICADO DE GARANTIA

GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V., hace constar que ha facturado en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C. el 30 de Octubre del 2019, según factura No. 001-004-01-00015323, a favor de SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESP. DE SEGURIDAD/ PRESTAMO BID-4518/BL- un vehículo con las siguientes características: Marca: NISSAN, Modelo: H4D-2063, Tipo: PICK UP NP300 FRONTIER SE D/C 2.5L 4X4 T/M DSL, Color: GRIS METALICO, Motor: YD25705439P, Serie: 3N6CD33B2ZK412200, Año: 2020, Capacidad: 1.5

1) Grupo Q Honduras, S.A. de C.V., se compromete a cubrir la garantía del vehículo otorgada por el fabricante la cual es válida contra cualquier defecto de materiales, ensamblaje o manufactura, por un período de TREINTA Y SEIS MESES (36) O 100,000 KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO) obligándose a reparar o cambiar sin cargo alguno, cualquier pieza que mostrase tener defectos de materiales, ensamblaje o manufactura, exceptuando los aspectos especificados en el punto No. 6 de este certificado.

2) Esta garantía tiene validez a partir de la fecha de firma del presente certificado, durante la entrega del vehículo al cliente.

3) Para hacer uso de la garantía, es necesario presentar el presente certificado en cualquiera de los talleres de Grupo Q Honduras a nivel nacional.

4) Las partes reemplazadas bajo garantía pasan a ser propiedad de GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.

5) La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los talleres de Grupo Q Honduras.

6) Quedan excluidos de la garantía los siguientes aspectos:

- a) Las consecuencias indirectas de un defecto eventual como pérdida de actividad, demoras y duración del vehículo inmovilizado.
- b) Las partes del vehículo que hayan sido sometidas a una transformación, así como las consecuencias de dicha transformación sobre otras partes o accesorios del vehículo o sobre sus características.
- c) Los costos de mantenimiento recomendado por el fabricante, los cuales deben ser cubiertos por el propietario del vehículo.
- d) El reemplazo de partes sujetas a desgaste normal y kilometraje recorrido por el vehículo.
- e) Los daños que resultasen de un mal mantenimiento del vehículo, principalmente cuando no se respeten los intervalos de mantenimiento o cuando estos se realicen de manera contraria a lo descrito en el manual del propietario.
- f) Los daños causados por factores externos como: accidentes, choques, rasguños, golpes de grava u otro material sólido.
- g) Las consecuencias de la contaminación ambiental, residuos vegetales como resinas o productos químicos.
- h) Uso de combustible de baja calidad, instalación de accesorios no aprobados por el fabricante o instalación de accesorios sin considerar las recomendaciones del fabricante.
- i) Daños causados por eventos o fenómenos ambientales tales como relámpagos, fuego, inundación, terremotos, riñas, actos violentos, etc.
- j) Cualquier vehículo cuya lectura del odómetro haya sido cambiada y cuyo kilometraje no haya sido determinado correctamente.

Para constancia se firma el presente certificado de garantía, en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C., a los 30 días del mes de Octubre de 2019.



Proveedor



Comprador

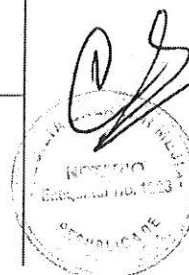
ITEM 1

LISTA DE SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR KILOMETRAJE HASTA LOS 100 MIL KM

Servicio	Descripcion Detallada del Servicio de mantenimiento	Unidad Fisica	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Total con ISV
Revision de 5,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar-faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 10,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 15,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 20,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
Revision de 25,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 30,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 35,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				

GRUPO Q

	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 40,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$634.56	\$634.56	\$729.74
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
	10.- Cambiar aceite de caja y trasnmision				
	11.- Cambiar aceite de eje trasero.				
	12.- Cambiar liquido refrigerante de motor				
Revision de 45,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 50,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 55,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 60,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
Revision de 65,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materiales				
Revision de 70,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				



	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 75,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 80,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$687.87	\$687.87	\$791.05
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
	10.- Cambiar aceite de caja y trasnmision				
	11.- Cambiar aceite de eje trasero.				
	12.- Cambiar liquido refrigerante de motor				
Revision de 85,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 90,000 KM	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$172.51	\$172.51	\$198.39
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	6.- Reaprete de carroceria y suspension				
	7.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	8.- Alineamiento de llantas delanteras				
	9.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
Revision de 95,000 KM	1.-Inspeccion y ajustar faja de banda de alternador	C/U	\$98.50	\$98.50	\$113.28
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor				
	3.- Inspeccion General de Niveles				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Cargo de Materirales				
Revision de 100,000	1.Cargo de Materiales.	C/U	\$305.85	\$305.85	\$351.73
	2.-Cambiar Aceite y Filtro de Motor.				
	3.-Inspeccion General de Niveles.				
	4.- Limpieza Regulacion de Frenos.				
	5.- Reaprete de carroceria y suspension				
	6.- Balanceo y rotacion de llantas.				
	7.- Alineamiento de llantas delanteras				
	8.- Insp. y Ajustar faja de alternador.				
	9.- Cambiar fluido de frenos				
TOTAL			\$4,087.53	\$4,700.66	

OFERENTE

GRUPO Q HONDURAS S.A DE C.V

MARIO G. VALLADARES G
APODERADO ESPECIAL PARA LICITACIONES

GRUPO Q

GRUPO Q



Document ID: EZSHARE-503481300-950

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios. No Objeción Solicitud de Contratación Directa del Mantenimiento Preventivo de vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019.**

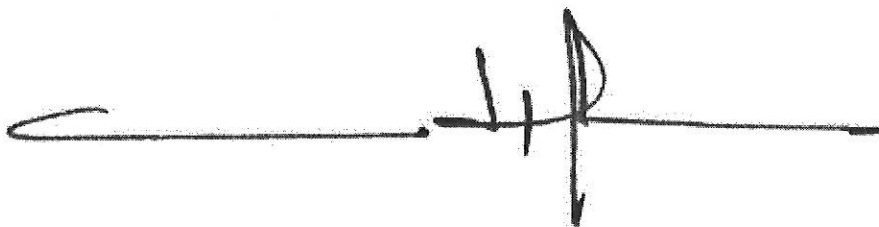
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta a su Oficio 4518-560-2019, de fecha 05 de diciembre de 2019; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto, luego de análisis de la información y de la justificación complementaria recibida el 16 de diciembre de 2019, el Banco emite su No Objeción a la solicitud de Contratación Directa para la Adquisición de los Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019, conforme a la propuesta de la UCP/Seguridad, en los siguientes términos:

Proceso	Proveedor	Monto USD
Servicios de Mantenimiento Preventivo de vehículos adquiridos por la UCP/SEDS en 2019.	Grupo Q	5,000.00

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

Cc: Augusto Barón - Coordinador UCP



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Memorando

MM02-v2018.10.24

No. SDS-BID4518-003-2021

Para: Gerardo Vendrell

Coordinador de Adquisiciones UCP

De: Francisco Martínez

Coordinador Administrativo Financiero

Asunto: Solicitud de renovación Servicios de Internet para la UCP/SEDS

Fecha: 12/1/2021

En el marco de los objetivos del convenio de financiamiento BID 4518/BL-HO y basado en las actividades descritas en los instrumentos de planificación PEP, POA y PAC del Programa, se solicita realizar el proceso de compra/contratación de:

I. Nombre	Servicios de internet para la UCP/SEDS en 2021
II. Objetivo	Proporcionar un servicio de internet de calidad a los distintos usuarios de la UCP que permita cumplir las distintas actividades planificadas
III. Presupuesto	L126,960.00
IV. Plazo de Ejecución	12 meses
V. Tipo de Contratación	☒ Servicios ☐ Obras ☐ Bienes ☐ Consultoría ☐ Gasto Operativo

Se adjunta: a) Solicitud de beneficiario, b) Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas.

Validación Planificación:										
Estructura PEP:		4	Gestión del Programa							
		4.1.2	Gastos Operativos							
		4.1.2.1	Gastos Operativos Varios							
Código de Proceso UCP										
Estructura Presupuestaria:										
Instit.	GA	UE	P	SP	PROY	A/O	OG	Fuente	ORG	
70	04	29	09	0	04	01	25400	21	173	

Verificación PEP/POA
Monitoreo y Evaluación UCP

Verificación Presupuestaria
Administración Financiera UCP

Vo.Bo.
Coordinador General UCP

Exclusivo Unidad Adquisiciones UCP:

No. de Proceso de Adquisición

Código SEPA

Verificado Coordinador Adquisiciones:

Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios
Financiamiento BID 4518/BL-HO

*Recibido 12/1/2021
Mauricio Mendez*



PEDRO ENRIQUE MORALES ZE
IFX NETWORKS



Propuesta No. 3120435

Fecha de creación 2021-01-11

Última modificación 2021-01-11

Estado: **Ready**

RYT by IFX Networks

Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto
Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa, HN
Tel. 50422170946Ext.2011

Atn. Francisco Martinez

**Gestion de Cambios Cliente SECRETARIA DE
SEGURIDAD/PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

Propuesta comercial por **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA**

Hola Francisco Martinez,

Mi nombre es **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA / SENIOR ACCOUNT MANAGER** en **RYT by IFX Networks**, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número:



+50433905607 y responderé a la brevedad posible.



Cordial saludo,
PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA
SENIOR ACCOUNT MANAGER
Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa - HN
Tel. 50422170946Ext.2011
Móvil. +50433905607



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se describe las características del servicio para SECRETARIA DE SEGURIDAD:

IFX PREMIUM IP(Canal de Internet)

- Tipo de última milla: FIBRA
- Sin Re-uso (1:1), velocidad simétrica (subida/bajada)
- Igual ancho de banda nacional/internacional
- Se entrega en Interfaz Ethernet Eléctrica (RJ45)
- Monitoreo y consulta por medio de interfaz web
- El servicio incluye servicio de DNS.
- Disponibilidad del servicio: 99.7%

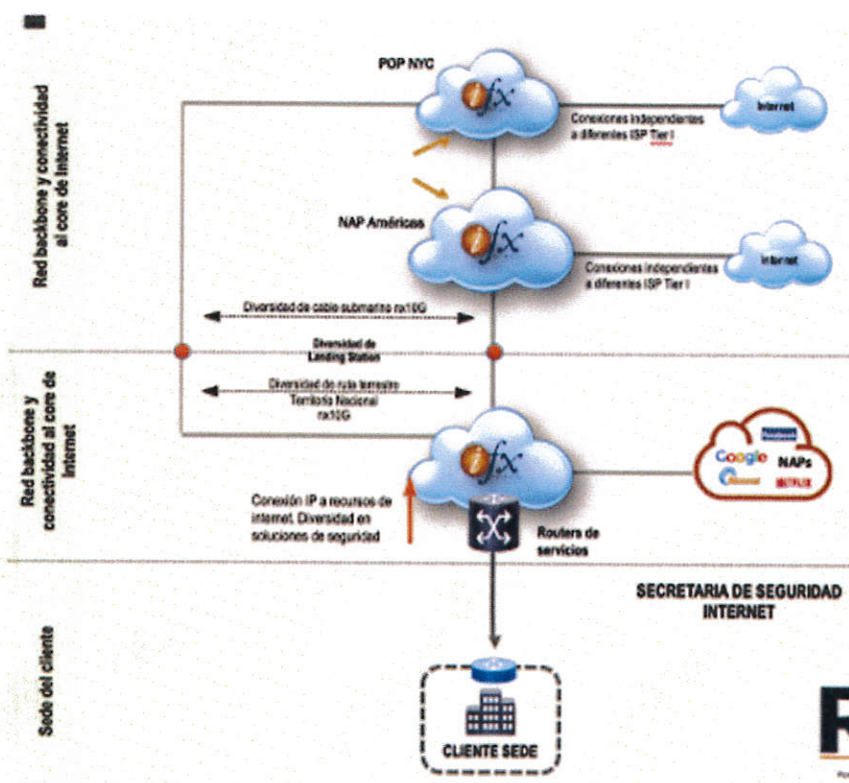
Tabla 1 Enlaces de Internet

DIRECCIÓN	CIUDAD	TIPO	ESQUEMA	CAPACIDAD ACTUAL (MBPS)	CAPACIDAD NUEVA (MBPS)
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS

CONDICIONES TÉCNICAS

- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- No se incluyen costos de acceso ni instalación a centros comerciales, plazas, parques industriales, etc., en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- El servicio hace parte de una oferta integral, cualquier valor parcial está sujeto a revisión.
- El equipo como ser terminales de red y equipamiento adicional instalado en las instalaciones del cliente, son propiedad exclusiva de RYT.
- El valor ofertado no incluye ISV.
- El cliente debe de contar con el espacio físico y las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación del enrutador.
 - o Se recomienda el uso de UPS.
- El valor está dado en Dólares Americanos.

GRÁFICA DE LA SOLUCIÓN



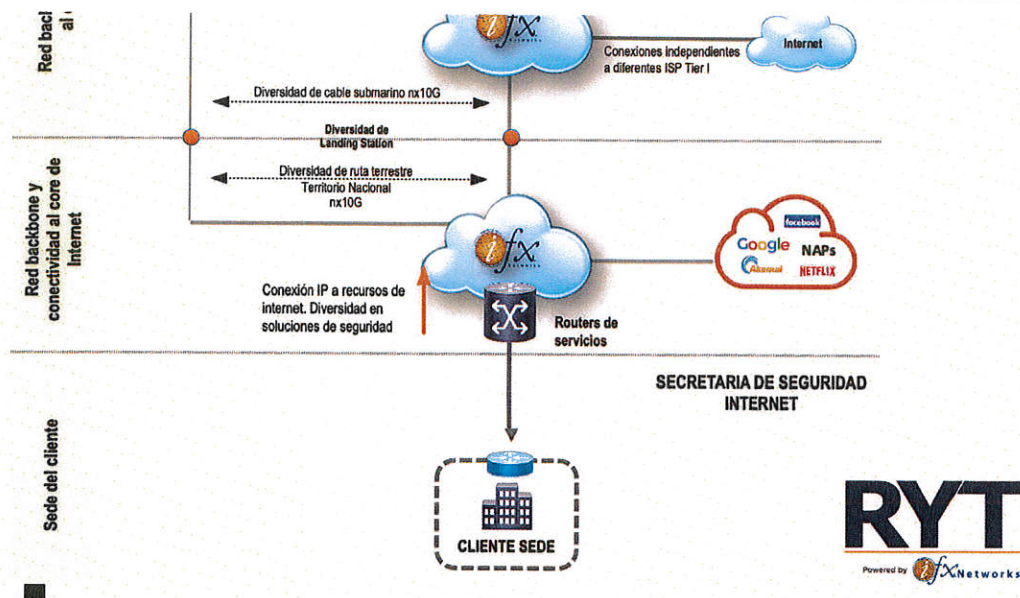


Diagrama solución internet.

PROPUESTA ECONÓMICA

Solución	Cantidad	Descripción	Valor Recurrente Mensual	Valor de Instalación
IFX Pool de Direcciones IP	1	IFX Pool de Direcciones IP		
IFX Internet Premium	2	IFX Internet Premium		
Valor Recurrente Mensual a 12 meses		L 9,200		L 0

*Las tarifas de los servicios anteriormente descritos no incluyen impuestos

*Los servicios de nube actualmente no están gravados con impuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

- Tiempo de Contratación: 12 meses.
- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- Todos los equipos (hardware) contemplados para la prestación de los servicios ofertados son propiedad de IFX Networks
- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L



son propiedad de IFX Networks

- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L
- El tiempo de instalación es de 30 días continuos una vez confirmada la aceptación de la propuesta con la firma de la orden de servicio y contrato marco.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de la misma.

Nota:

En toda relación entre el iniciador y el destinatario de un mensaje de datos, no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a una manifestación de voluntad u otra declaración por la sola razón de haberse hecho en forma de mensaje de datos. Así que las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes son válidos y suficientes para los propósitos de los procesos de

contratación de los servicios.

Presunción del origen de un mensaje de datos: Se entenderá que un mensaje de datos proviene del iniciador, cuando éste ha sido enviado por:

1. La información originada por ifx networks a través del enlace enviado por correo electrónico y/o mensaje de datos al celular registrado por el cliente

Aprobación.

— Francisco Martinez, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma electrónica.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma electrónica como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Está en un móvil? —Firme aquí.

Términos y condiciones

Colombia

Panamá

Argentina

Chile

Guatemala

Honduras

- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a IFX Networks para consultarle en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales con ocasión a la ejecución del contrato y serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.
- El cliente acepta que el resultado de esta oferta es un acuerdo entre las partes y que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y por lo tanto las soluciones técnicas planteadas en esta oferta son a la medida y por solicitud del cliente, tanto para micro, pequeña y grandes empresas, en este orden de ideas, la Resolución CRC 3066, 3067 de 2011, así como las Resoluciones 5111, 5151 de 2017 y las normas que lo adicionan, modifiquen o sustituyan, no son aplicables en la presente relación comercial.
- Si la oferta está en Dólares Americanos (USD) será liquidado de acuerdo a la TRM del día de facturación.
- Los servicios no incluyen Impuestos

Consideraciones: Esta propuesta ha sido desarrollada por IFX NETWORKS para su organización y se mantendrá bajo su propiedad hasta el momento en que una aceptación formal se perfeccione, de esta forma, sus contenidos no podrán ser revelados a ningún tercero, así como tampoco los conceptos originales desarrollados por IFX NETWORKS podrán ser utilizados con fines comerciales.

 IFX NETWORKS es una empresa ambientalmente responsable presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente documento, considere si es realmente necesario.

Hablemos por Whatsapp!



Document ID: EZSHARE-503481300-1008

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.** Respuesta *Solicitud de No Objeción a Recontratación de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora de Programa Año 2020.*

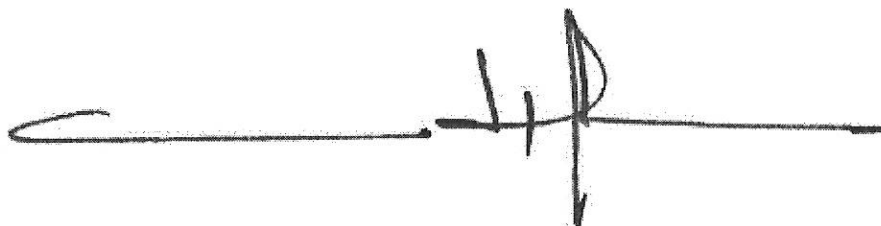
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-015-2020, de fecha 16 de enero de 2020; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa, recontratación para la empresa que suministre los servicios de internet de la Unidad Ejecutora del Programa, con antecedentes de proceso competitivo previo y evaluación satisfactoria de los servicios prestados; en los siguientes términos:

Empresa	Presupuesto Previsto	Periodo
Redes y Telecomunicaciones REYTEL	US\$5,078.80	Año 2020

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4518 / BL-HO

ORDEN DE COMPRA No. SEDS/UCP-OC-0xx-2021

LUGAR Y FECHA:	Aldea El Ocotal, Comayaguela, M.D.C., Francisco Morazán, de XX enero de 2021
NOMBRE Y NÚMERO DE ADQUISICIÓN:	Recontratación de Servicios de Internet para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). - PCCMB-358-CD-SGO-2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL PROVEEDOR:	ABEL ARMANDO ERAZO UMAÑA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROVEEDOR:	Colonia Elvel, 1ra Calle Bloque G, Casa No.5, Tegucigalpa M.D.C.
RTN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	5019004475325

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR

No. Item	Descripción del Servicios	Unidad/ Meses	Capacidad	Precio Unitario US\$	Total L
Servicio de Internet					
1	Servicio de Internet con Redundancia	12	20 MB	L 9,200.00	L 110,400.00
Plazo de Ejecución: 12 meses, enero a diciembre del año 2021		EXONERACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS -IMP- del 15%, conforme Resolución No. DGCFA-IVS E-2020001117 del 21-julio-2020 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para el Programa financiado por Contrato de Préstamo BID 4518/BL/HO.			L -
*****UL*****					
Precios Unitarios de conformidad a COTIZACIÓN del 11 de enero de 2021		MONTO TOTAL A PAGAR: Ciento Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos.			L 110,400.00

Número de Oficio de No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-: CID/CHO/Pendiente/2021

Condiciones de Pago: El Monto Total de la Orden de Compra se pagará contra entrega satisfactoria de todos los servicios descritos en la presente Orden de Compra; recibidos por parte de la UCP. Cada desembolso se cancelará en un máximo de treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura y recibo, Comprobante de entrega a satisfacción de los servicios aceptados por la UCP/SEDS. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria vía SIAFI a nombre de: **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Observaciones Especiales: El incumplimiento de la programación de la entrega de Bienes/ Servicios sin previo acuerdo, acarreará una multa del 0.36% diario del saldo del contrato por demora hasta que se reciba el ítem no entregado hasta el máximo de 10 días. La Factura y Recibo deberán emitirse a favor del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras. El proveedor deberá de observar los más altos niveles éticos establecidos en la cláusula 1.14 sobre las **Prácticas Prohibidas**, contenidas en la Política de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN 2349-9, marzo 2011, lo cual puede ser descargado en el enlace: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774396>

Estructura Presupuestaria: Institución: **0070** Gerencia Administrativa **004**, Unidad Ejecutora **030**; Programa **009**, Sub Programa **000**, Proyecto **004** Actividad/obra **001** Fuente **21** Objeto de Gasto **25700** y Organismo **173**, *Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras.*

Firma y sello	Firma y sello
ABEL ARMANDO ERAZO UMANA Apoderado Especial con Funciones de Director POR EL PROVEEDOR	AUGUSTO BARON JIMENEZ Coordinador General Unidad Coordinadora del Programa (UCP) / Secretaría de Seguridad (SEDS) POR EL CONTRATANTE



PEDRO ENRIQUE MORALES ZE
IFX NETWORKS



Propuesta No. 3120435
Fecha de creación 2021-01-11
Última modificación 2021-01-11
Estado: **Ready**

RYT by IFX Networks

Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto
Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa, HN
Tel. 50422170946Ext.2011

Atn. Francisco Martinez

Gestion de Cambios Cliente SECRETARIA DE SEGURIDAD/PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Propuesta comercial por **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA**

Hola Francisco Martinez,
Mi nombre es **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA / SENIOR ACCOUNT MANAGER** en **RYT by IFX Networks**, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número:



+50433905607 y responderé a la brevedad posible.



Cordial saludo,
PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA
SENIOR ACCOUNT MANAGER
Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa - HN
Tel. 50422170946Ext.2011
Móvil. +50433905607



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se describe las características del servicio para SECRETARIA DE SEGURIDAD:

IFX PREMIUM IP(Canal de Internet)

- Tipo de última milla: FIBRA
- Sin Re-uso (1:1), velocidad simétrica (subida/bajada)
- Igual ancho de banda nacional/internacional
- Se entrega en Interfaz Ethernet Eléctrica (RJ45)
- Monitoreo y consulta por medio de interfaz web
- El servicio incluye servicio de DNS.
- Disponibilidad del servicio: 99.7%

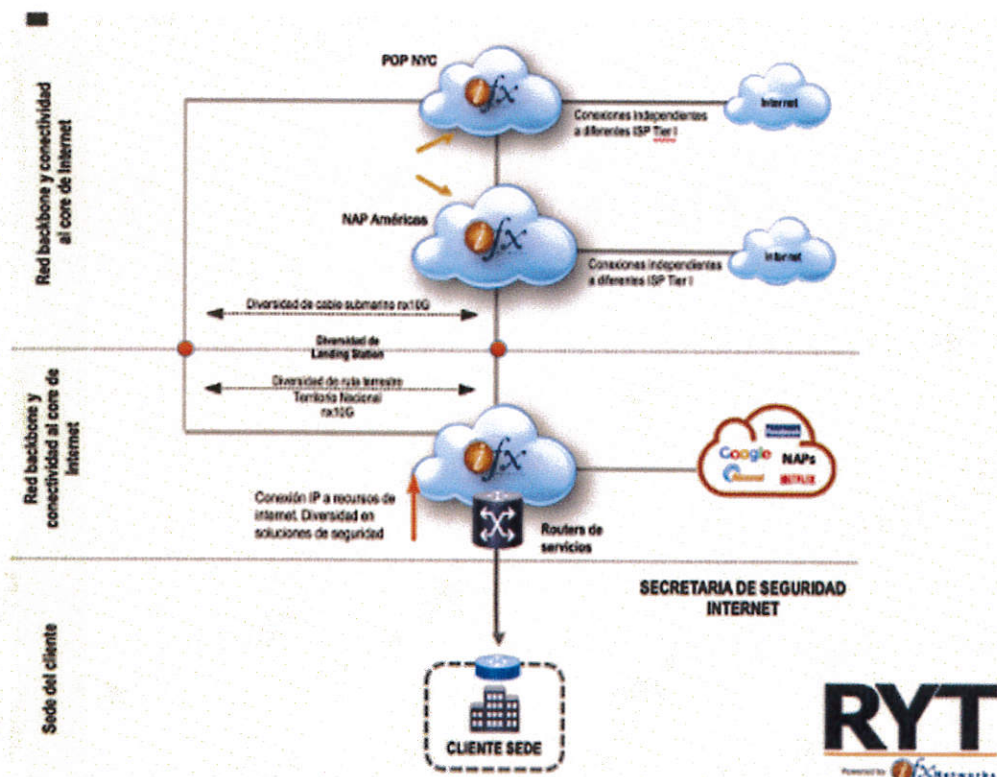
Tabla 1 Enlaces de internet

DIRECCIÓN	CIUDAD	TIPO	ESQUEMA	CAPACIDAD ACTUAL (MBPS)	CAPACIDAD NUEVA (MBPS)
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS

CONDICIONES TÉCNICAS

- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- No se incluyen costos de acceso ni instalación a centros comerciales, plazas, parques industriales, etc., en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- El servicio hace parte de una oferta integral, cualquier valor parcial está sujeto a revisión.
- El equipo como ser terminales de red y equipamiento adicional instalado en las instalaciones del cliente, son propiedad exclusiva de RYT.
- El valor ofertado no incluye ISV.
- El cliente debe de contar con el espacio físico y las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación del enrutador.
 - o Se recomienda el uso de UPS.
- El valor está dado en Dólares Americanos.

GRÁFICA DE LA SOLUCIÓN



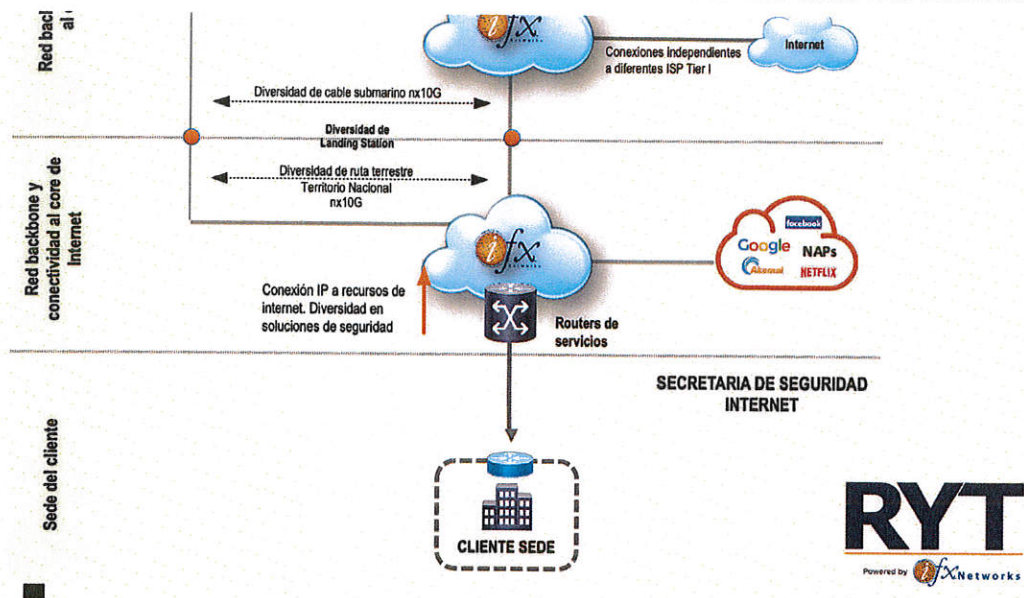


Diagrama solución internet.

PROPUESTA ECONÓMICA

Solución	Cantidad	Descripción	Valor Recurrente Mensual	Valor de Instalación
IFX Pool de Direcciones IP	1	IFX Pool de Direcciones IP		
IFX Internet Premium	2	IFX Internet Premium		
Valor Recurrente Mensual a 12 meses		L 9,200		L 0

*Las tarifas de los servicios anteriormente descritos no incluyen impuestos

*Los servicios de nube actualmente no están gravados con impuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

- Tiempo de Contratación: 12 meses.
- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- Todos los equipos (hardware) contemplados para la prestación de los servicios ofertados son propiedad de IFX Networks
- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L



son propiedad de IFX Networks

- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L
- El tiempo de instalación es de 30 días continuos una vez confirmada la aceptación de la propuesta con la firma de la orden de servicio y contrato marco.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de la misma.

Nota:

En toda relación entre el iniciador y el destinatario de un mensaje de datos, no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a una manifestación de voluntad u otra declaración por la sola razón de haberse hecho en forma de mensaje de datos. Así que las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes son válidos y suficientes para los propósitos de los procesos de

contratación de los servicios.

Presunción del origen de un mensaje de datos: Se entenderá que un mensaje de datos proviene del iniciador, cuando éste ha sido enviado por:

1. La información originada por ifx networks a través del enlace enviado por correo electrónico y/o mensaje de datos al celular registrado por el cliente

Aprobación.

— Francisco Martinez, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma electrónica.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma electrónica como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Está en un móvil? —Firme aquí.

Términos y condiciones

Colombia **Panamá** **Argentina** **Chile** **Guatemala**

Honduras

- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a IFX Networks para consultarle en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales con ocasión a la ejecución del contrato y serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.
- El cliente acepta que el resultado de esta oferta es un acuerdo entre las partes y que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y por lo tanto las soluciones técnicas planteadas en esta oferta son a la medida y por solicitud del cliente, tanto para micro, pequeña y grandes empresas, en este orden de ideas, la Resolución CRC 3066, 3067 de 2011, así como las Resoluciones 5111, 5151 de 2017 y las normas que lo adicionan, modifiquen o sustituyan, no son aplicables en la presente relación comercial.
- Si la oferta está en Dólares Americanos (USD) será liquidado de acuerdo a la TRM del día de facturación.
- Los servicios no incluyen Impuestos

Consideraciones: Esta propuesta ha sido desarrollada por IFX NETWORKS para su organización y se mantendrá bajo su propiedad hasta el momento en que una aceptación formal se perfeccione, de esta forma, sus contenidos no podrán ser revelados a ningún tercero, así como tampoco los conceptos originales desarrollados por IFX NETWORKS podrán ser utilizados con fines comerciales.

 IFX NETWORKS es una empresa ambientalmente responsable presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente documento, considere si es realmente necesario.

Hablemos por Whatsapp!





OFICIO-SDS-BID4518-011-2021

Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C.
13 de enero de 2021

Señor

Andrés Restrepo

Especialista Sectorial

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Su Oficina

Ref.: "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios", Préstamo BID 4518/BL-HO: **Solicitud de No Objeción para la Reconstrucción de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).**

Estimado Señor Restrepo:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Préstamo BID 4518/BL-HO, con el propósito de solicitar No Objeción a la **"Recontratación de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-SEDS) para el año 2021"**; con la empresa **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**, correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2021, conforme a lo siguiente:

1. Registro extendido del proceso de adquisición;

No. de Operación de Préstamo	4518 BL/HO									
Nombre de Operación	PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS									
Nombre del Proceso	Recontratación de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).									
Método de contratación*	CD Bienes		CP Bienes		LPN Bienes		LPI Bienes		LPI Obras	
	SBC		SBCC		SBMC		SBPF		SCC	
Supervisión*	ex ante		ex post		Sistema Nacional		CD Servicios			
No. de proceso SEPA	PCCMB-358-CD-SGO-2021									
Nombre del proveedor seleccionado	REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.									
Monto de oferta y presupuesto en SEPA	\$5,078.40				Cinco Mil Setenta y Ocho Dólares con 40/100					
Documentos que se adjuntan:	i) requerimiento UCP y cotización actualizada de los servicios; ii) No objeción CID/CHO/111/2020 a la reconstrucción de servicios para el 2020 y iii) borrador de la orden de compra de servicios para el año 2021.									

2. Antecedentes para la Contratación Directa – Reconstrucción de Servicios;

Es importante mencionar que la contratación del servicio inicialmente fue realizada a través de un proceso competitivo, bajo las normas de adquisiciones del BID, en el año 2016 y recontratados para los años subsiguientes, dando a la fecha un servicio satisfactorio a la UCP-SEDS, por lo tanto, la evaluación de desempeño del proveedor es satisfactorio. El monto estimado para la contratación de servicios para este año 2021, es el mismo que el año anterior, es decir Ciento veintiséis mil novecientos sesenta Lempiras exactos, con ISV incluido (**L 126,960.00**), el cual es equivalente al tipo de cambio a **Cinco Mil Setenta y Ocho Dólares con 40/100 (US\$. 5,078.40)**.

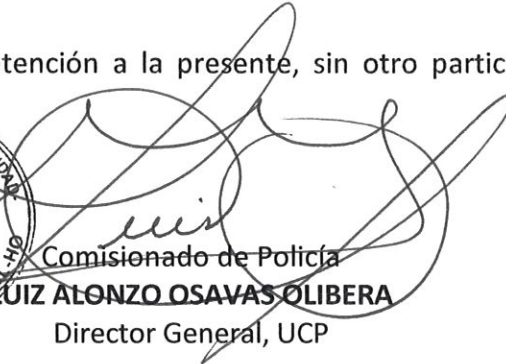
3. Justificación para la Contratación Directa – Recontratación de Servicios;

Siendo que el presente contrato es para renovar el *Servicio de Internet de la UCP-SEDS*, el cual fue adjudicado de conformidad con los procedimientos aceptables para el Banco, es decir de manera competitiva en 2016; además el precio del contrato de continuidad de servicios, se mantiene de forma similar al prestado en los años anteriores, **con la ventaja que el proveedor para el período 2021, está ampliando el ancho de banda de los servicios de 10 MBPS a 20 MBPS sin incurrir en ningún costo adicional para la UCP-SEDS**, por lo tanto, el precio es bien razonable y además no se puede obtener ventaja alguna con realizar un nuevo proceso competitivo, debido a que el precio de los servicios de internet no tiende a la baja sino al aumento de precio por la fluctuación del dólar.

Conforme lo anterior, la presente solicitud de no objeción a la Contratación Directa para el referido proveedor, está sustentada en lo indicado en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349*, que indica en el numeral **3.6, literal (a)**, lo siguiente: "un contrato existente para la ejecución de obras, o el suministro de bienes, adjudicado de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, puede ampliarse para incluir bienes u obras adicionales de carácter similar. En este caso se debe justificar, a satisfacción del Banco, que no se puede tener ventaja con nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables..."

Agradezco de antemano su atención a la presente, sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



Comisionado de Policía
LUIZ ALONZO OSAVAS OLIVERA
Director General, UCP

Cc: Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Memorando

MM02-v2018.10.24

No. SDS-BID4518-003-2021

Para: Gerardo Vendrell

Coordinador de Adquisiciones UCP

De: Francisco Martínez

Coordinador Administrativo Financiero

Asunto: Solicitud de renovación Servicios de Internet para la UCP/SEDS

Fecha: 12/1/2021

En el marco de los objetivos del convenio de financiamiento BID 4518/BL-HO y basado en las actividades descritas en los instrumentos de planificación PEP, POA y PAC del Programa, se solicita realizar el proceso de compra/contratación de:

I. Nombre	Servicios de internet para la UCP/SEDS en 2021
II. Objetivo	Proporcionar un servicio de internet de calidad a los distintos usuarios de la UCP que permita cumplir las distintas actividades planificadas
III. Presupuesto	L126,960.00
IV. Plazo de Ejecución	12 meses
V. Tipo de Contratación	☒ Servicios ☐ Obras ☐ Bienes ☐ Consultoría ☐ Gasto Operativo

Se adjunta: a) Solicitud de beneficiario, b) Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas.

Validación Planificación:										
Estructura PEP:		4	Gestión del Programa							
		4.1.2	Gastos Operativos							
		4.1.2.1	Gastos Operativos Varios							
Código de Proceso UCP										
Estructura Presupuestaria:										
Instit.	GA	UE	P	SP	PROY	A/O	OG	Fuente	ORG	
70	04	29	09	0	04	01	25400	21	173	

Verificación PEP/POA
Monitoreo y Evaluación UCP

Verificación Presupuestaria
Administración Financiera UCP

Vo.Bo.
Coordinador General UCP

Exclusivo Unidad Adquisiciones UCP:

No. de Proceso de Adquisición

Código SEPA

Verificado Coordinador Adquisiciones:

Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios
Financiamiento BID 4518/BL-HO

*Recibido 12/1/2021
Mauricio Mendez*



PEDRO ENRIQUE MORALES ZE
IFX NETWORKS



Propuesta No. 3120435
Fecha de creación 2021-01-11
Última modificación 2021-01-11
Estado: **Ready**

RYT by IFX Networks

Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto
Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa, HN
Tel. 50422170946Ext.2011

Atn. Francisco Martinez

Gestion de Cambios Cliente SECRETARIA DE SEGURIDAD/PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Propuesta comercial por **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA**

Hola Francisco Martinez,
Mi nombre es **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA / SENIOR ACCOUNT MANAGER** en **RYT by IFX Networks**, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número:



+50433905607 y responderé a la brevedad posible.



Cordial saludo,
PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA
SENIOR ACCOUNT MANAGER
Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa - HN
Tel. 50422170946Ext.2011
Móvil. +50433905607



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se describe las características del servicio para SECRETARIA DE SEGURIDAD:

IFX PREMIUM IP(Canal de Internet)

- Tipo de última milla: FIBRA
- Sin Re-uso (1:1), velocidad simétrica (subida/bajada)
- Igual ancho de banda nacional/internacional
- Se entrega en Interfaz Ethernet Eléctrica (RJ45)
- Monitoreo y consulta por medio de interfaz web
- El servicio incluye servicio de DNS.
- Disponibilidad del servicio: 99.7%

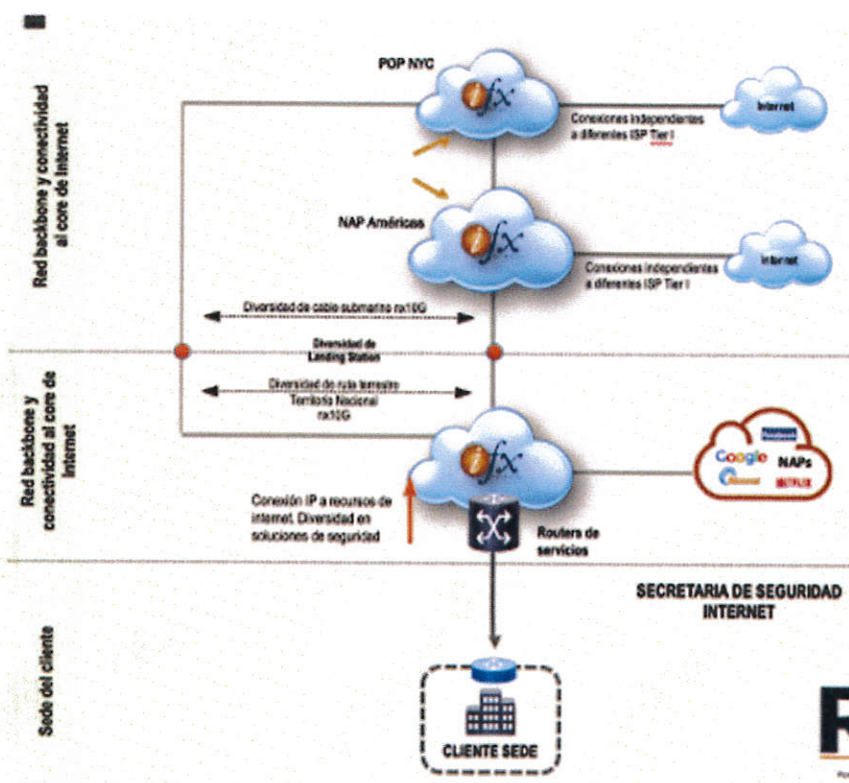
Tabla 1 Enlaces de Internet

DIRECCIÓN	CIUDAD	TIPO	ESQUEMA	CAPACIDAD ACTUAL (MBPS)	CAPACIDAD NUEVA (MBPS)
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS

CONDICIONES TÉCNICAS

- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- No se incluyen costos de acceso ni instalación a centros comerciales, plazas, parques industriales, etc., en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- El servicio hace parte de una oferta integral, cualquier valor parcial está sujeto a revisión.
- El equipo como ser terminales de red y equipamiento adicional instalado en las instalaciones del cliente, son propiedad exclusiva de RYT.
- El valor ofertado no incluye ISV.
- El cliente debe de contar con el espacio físico y las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación del enrutador.
 - o Se recomienda el uso de UPS.
- El valor está dado en Dólares Americanos.

GRÁFICA DE LA SOLUCIÓN



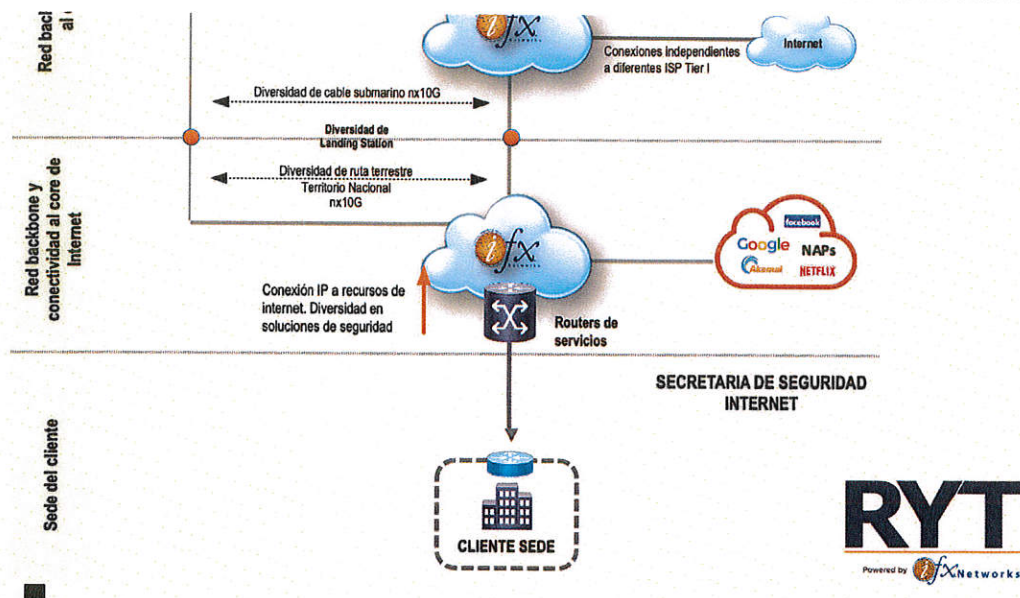


Diagrama solución internet.

PROPUESTA ECONÓMICA

Solución	Cantidad	Descripción	Valor Recurrente Mensual	Valor de Instalación
IFX Pool de Direcciones IP	1	IFX Pool de Direcciones IP		
IFX Internet Premium	2	IFX Internet Premium		
Valor Recurrente Mensual a 12 meses		L 9,200		L 0

*Las tarifas de los servicios anteriormente descritos no incluyen impuestos

*Los servicios de nube actualmente no están gravados con impuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

- Tiempo de Contratación: 12 meses.
- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- Todos los equipos (hardware) contemplados para la prestación de los servicios ofertados son propiedad de IFX Networks
- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L



son propiedad de IFX Networks

- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L
- El tiempo de instalación es de 30 días continuos una vez confirmada la aceptación de la propuesta con la firma de la orden de servicio y contrato marco.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de la misma.

Nota:

En toda relación entre el iniciador y el destinatario de un mensaje de datos, no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a una manifestación de voluntad u otra declaración por la sola razón de haberse hecho en forma de mensaje de datos. Así que las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes son válidos y suficientes para los propósitos de los procesos de

contratación de los servicios.

Presunción del origen de un mensaje de datos: Se entenderá que un mensaje de datos proviene del iniciador, cuando éste ha sido enviado por:

1. La información originada por ifx networks a través del enlace enviado por correo electrónico y/o mensaje de datos al celular registrado por el cliente

Aprobación.

— Francisco Martinez, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma electrónica.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma electrónica como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Está en un móvil? —Firme aquí.

Términos y condiciones

Colombia

Panamá

Argentina

Chile

Guatemala

Honduras

- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a IFX Networks para consultarle en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales con ocasión a la ejecución del contrato y serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.
- El cliente acepta que el resultado de esta oferta es un acuerdo entre las partes y que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y por lo tanto las soluciones técnicas planteadas en esta oferta son a la medida y por solicitud del cliente, tanto para micro, pequeña y grandes empresas, en este orden de ideas, la Resolución CRC 3066, 3067 de 2011, así como las Resoluciones 5111, 5151 de 2017 y las normas que lo adicionan, modifiquen o sustituyan, no son aplicables en la presente relación comercial.
- Si la oferta está en Dólares Americanos (USD) será liquidado de acuerdo a la TRM del día de facturación.
- Los servicios no incluyen Impuestos

Consideraciones: Esta propuesta ha sido desarrollada por IFX NETWORKS para su organización y se mantendrá bajo su propiedad hasta el momento en que una aceptación formal se perfeccione, de esta forma, sus contenidos no podrán ser revelados a ningún tercero, así como tampoco los conceptos originales desarrollados por IFX NETWORKS podrán ser utilizados con fines comerciales.

 **IFX NETWORKS** es una empresa ambientalmente responsable presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente documento, considere si es realmente necesario.

Hablemos por Whatsapp!





Document ID: EZSHARE-503481300-1008

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.** Respuesta *Solicitud de No Objeción a Recontratación de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora de Programa Año 2020.*

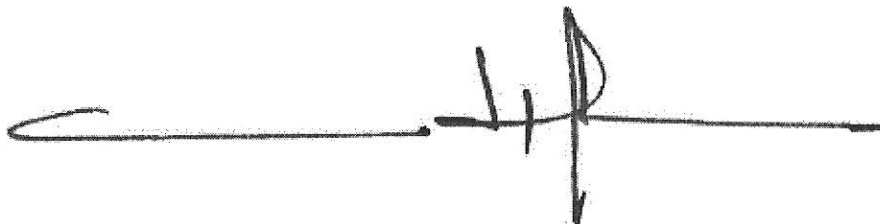
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-015-2020, de fecha 16 de enero de 2020; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa, recontratación para la empresa que suministre los servicios de internet de la Unidad Ejecutora del Programa, con antecedentes de proceso competitivo previo y evaluación satisfactoria de los servicios prestados; en los siguientes términos:

Empresa	Presupuesto Previsto	Periodo
Redes y Telecomunicaciones REYTEL	US\$5,078.80	Año 2020

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4518 / BL-HO

ORDEN DE COMPRA No. SEDS/UCP-OC-0xx-2021

LUGAR Y FECHA:	Aldea El Ocotal, Comayaguela, M.D.C., Francisco Morazán, de XX enero de 2021
NOMBRE Y NÚMERO DE ADQUISICIÓN:	Recontratación de Servicios de Internet para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). - PCCMB-358-CD-SGO-2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL PROVEEDOR:	ABEL ARMANDO ERAZO UMAÑA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROVEEDOR:	Colonia Elvel, 1ra Calle Bloque G, Casa No.5, Tegucigalpa M.D.C.
RTN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	5019004475325

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR

No. Item	Descripción del Servicios	Unidad/ Meses	Capacidad	Precio Unitario US\$	Total L
Servicio de Internet					
1	Servicio de Internet con Redundancia	12	20 MB	L 9,200.00	L 110,400.00
Plazo de Ejecución: 12 meses, enero a diciembre del año 2021		EXONERACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS -IMP- del 15%, conforme Resolución No. DGCFA-IVS E-2020001117 del 21-julio-2020 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para el Programa financiado por Contrato de Préstamo BID 4518/BL/HO.			L -
*****UL*****					
Precios Unitarios de conformidad a COTIZACIÓN del 11 de enero de 2021		MONTO TOTAL A PAGAR: Ciento Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos.			L 110,400.00

Número de Oficio de No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-: CID/CHO/Pendiente/2021

Condiciones de Pago: El Monto Total de la Orden de Compra se pagará contra entrega satisfactoria de todos los servicios descritos en la presente Orden de Compra; recibidos por parte de la UCP. Cada desembolso se cancelará en un máximo de treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura y recibo, Comprobante de entrega a satisfacción de los servicios aceptados por la UCP/SEDS. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria vía SIAFI a nombre de: **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Observaciones Especiales: El incumplimiento de la programación de la entrega de Bienes/ Servicios sin previo acuerdo, acarreará una multa del 0.36% diario del saldo del contrato por demora hasta que se reciba el ítem no entregado hasta el máximo de 10 días. La Factura y Recibo deberán emitirse a favor del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras. El proveedor deberá de observar los más altos niveles éticos establecidos en la cláusula 1.14 sobre las **Prácticas Prohibidas**, contenidas en la Política de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN 2349-9, marzo 2011, lo cual puede ser descargado en el enlace: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774396>

Estructura Presupuestaria: Institución: **0070** Gerencia Administrativa **004**, Unidad Ejecutora **030**; Programa **009**, Sub Programa **000**, Proyecto **004** Actividad/obra **001** Fuente **21** Objeto de Gasto **25700** y Organismo **173**, *Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras.*

Firma y sello

ABEL ARMANDO ERAZO UMANA
Apoderado Especial con Funciones de Director

POR EL PROVEEDOR

Firma y sello

AUGUSTO BARON JIMENEZ
Coordinador General
Unidad Coordinadora del Programa (UCP) / Secretaría de Seguridad (SEDS)

POR EL CONTRATANTE

Comisionado

Luiz Alonzo Osavas Olibera

Director de Modernización y Cooperación Externa

Secretaría de Seguridad

Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO-3 Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios. Respuesta No Objeción Reconstrucción de Servicios de Internet UCP Año 2021.**

Estimado Comisionado Osavas:

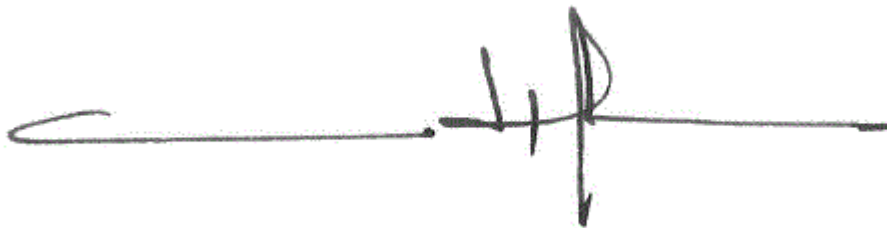
Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-011-2021, de fecha 13 de enero de 2021; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción a la renovación del contrato de servicios para la adquisición de servicios de internet de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-SEDS), para el año 2021 y en los siguientes términos:

Proveedor del Servicio	Monto	Periodo/Alcance
Empresa Redes y Telecomunicaciones (REYTEL) S. de R.L.	US\$5,078.00	12 meses Enlace dedicado de internet ancho de banda 20 BMPS

Cabe señalar que el proveedor fue seleccionado mediante proceso competitivo según CID/CHO/1826/2016 del 24 de agosto de 2016 y ha sido contratado sucesivamente hasta el año 2020. El proceso ha sido sustentado por la SEDS conforme a la política GN 2349-9 numeral 3.6, literal (a).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andres Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

Cc: Augusto Barón - Coordinador UCP

"PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4518 / BL-HO

ORDEN DE COMPRA No. SEDS/ UCP-OC-001-2021

A. DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA:	El Ocotal, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., 22 de enero de 2021
NOMBRE Y NÚMERO DE ADQUISICIÓN:	Recontratación de Servicios de Internet para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). - PCCMB-358-CD-SGO-2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL PROVEEDOR:	ABEL ARMANDO ERAZO UMAÑA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROVEEDOR:	Colonia Elvel, 1ra Calle Bloque G, Casa No.5, Tegucigalpa M.D.C.
RTN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	5019004475325

B. DESCRIPCIÓN Y PRECIO DE LOS BIENES/ SERVICIOS A SUMINISTRAR

No. ITEM	BIENES/ SERVICIOS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario L	Total L
1	Servicio de Internet con Redundancia para la UCP/SEDS durante 2021	12	20 MB	L 9,200.00	L 110,400.00
Precios Unitarios. de conformidad a la oferta del PROVEEDOR del 11 de enero de 2021		EXONERACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS -ISV- del 15%, conforme Resolución No. DGCFA-ISV E-2020001117 del 13-junio-2020 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para el Programa financiado por Contrato de Préstamo BID 4518/BL/HO.			L -

*****UL*****

Plazo de entrega: 12 meses, de enero a diciembre de 2021	MONTO TOTAL A PAGAR: Ciento diez mil cuatrocientos Lempiras con cero centavos de Lempira.	L 110,400.00
--	---	--------------

No Objeción BID a contratación: CID/CHO/61/2021

C. CONDICIONES DE PAGO

Condiciones de Pago: El Monto de la Orden de Compra, se pagará MENSUALMENTE contra entrega satisfactoria de los Servicios POR MES descritos en la presente Orden de Compra; recibidos a satisfacción por la UCP. Cada desembolso se cancelará en un máximo de treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura y recibo, Comprobante de entrega a satisfacción de SERVICIOS aceptados por la UCP/SEDS. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria vía SIAFI a nombre de: **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

D. CONDICIONES ESPECIALES:

1) El incumplimiento de la entrega del (los) Bienes/ Servicios sin previo acuerdo, acarreará una multa diaria del 0.36% del saldo del monto contratado/ordenado, hasta que se reciba el ítem (s) no entregado (s); siendo 10 días el tiempo máximo de incumplimiento con multa, luego de lo cual el Contratante, podrá dar por cancelada esta Orden de Compra sin responsabilidad alguna. 2) La Factura y Recibo deberán emitirse a favor del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras. 3) El proveedor deberá de observar los más altos niveles éticos establecidos en la cláusula 1.14 sobre las **Prácticas Prohibidas**, contenidas en la Política de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN 2349-9, marzo 2011, lo cual puede ser descargado en el enlace: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774396>

E. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

Estructura Presupuestaria: Institución: 0070 Gerencia Administrativa 004, Unidad Ejecutora 030; Programa 009, Sub Programa 000, Proyecto 004 Actividad/obra 001 Fuente 21 Objeto de Gasto 25700 y Organismo 173, Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras.

 AUGUSTO BARÓN JIMÉNEZ Coordinador General Unidad Coordinadora del Programa (UCP) / Secretaría de Seguridad (SEDS) POR EL CONTRATANTE	 ABEL ARMANDO ERAZO UMAÑA Apoderado Especial con Funciones de Director REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. POR EL PROVEEDOR
---	---



PEDRO ENRIQUE MORALES ZE
IFX NETWORKS



Propuesta No. 3120435

Fecha de creación 2021-01-11

Última modificación 2021-01-11

Estado: **Ready**

RYT by IFX Networks

Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto
Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa, HN
Tel. 50422170946Ext.2011

Atn. Francisco Martinez

**Gestion de Cambios Cliente SECRETARIA DE
SEGURIDAD/PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

Propuesta comercial por **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA**

Hola Francisco Martinez,

Mi nombre es **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA / SENIOR ACCOUNT MANAGER** en **RYT by IFX Networks**, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número:



+50433905607 y responderé a la brevedad posible.



Cordial saludo,
PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA
SENIOR ACCOUNT MANAGER
Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa - HN
Tel. 50422170946Ext.2011
Móvil. +50433905607



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se describe las características del servicio para SECRETARIA DE SEGURIDAD:

IFX PREMIUM IP(Canal de Internet)

- Tipo de última milla: FIBRA
- Sin Re-uso (1:1), velocidad simétrica (subida/bajada)
- Igual ancho de banda nacional/internacional
- Se entrega en Interfaz Ethernet Eléctrica (RJ45)
- Monitoreo y consulta por medio de interfaz web
- El servicio incluye servicio de DNS.
- Disponibilidad del servicio: 99.7%

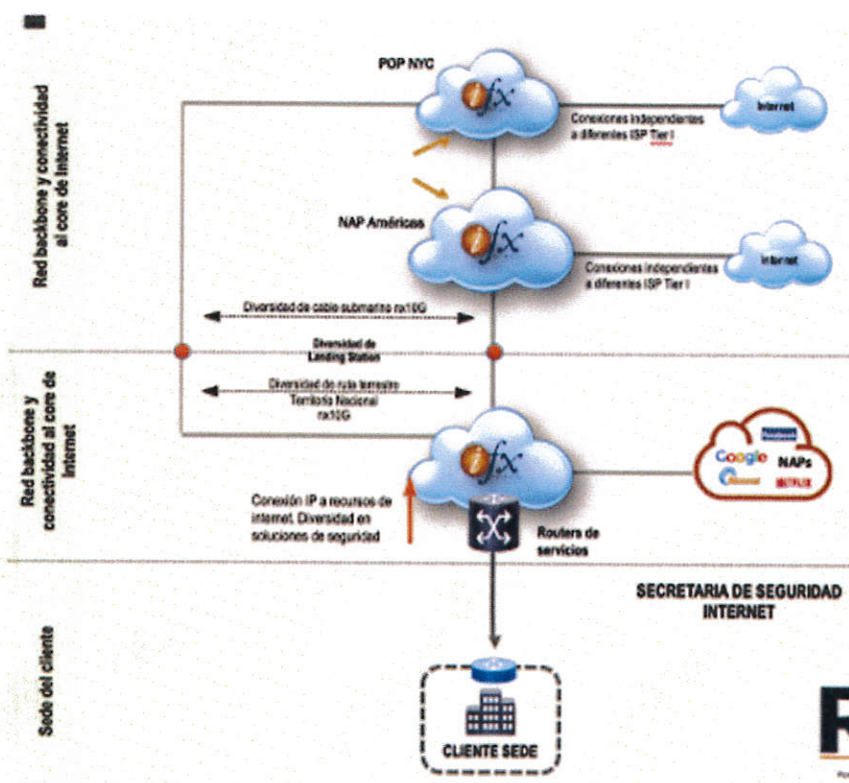
Tabla 1 Enlaces de Internet

DIRECCIÓN	CIUDAD	TIPO	ESQUEMA	CAPACIDAD ACTUAL (MBPS)	CAPACIDAD NUEVA (MBPS)
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS

CONDICIONES TÉCNICAS

- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- No se incluyen costos de acceso ni instalación a centros comerciales, plazas, parques industriales, etc., en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- El servicio hace parte de una oferta integral, cualquier valor parcial está sujeto a revisión.
- El equipo como ser terminales de red y equipamiento adicional instalado en las instalaciones del cliente, son propiedad exclusiva de RYT.
- El valor ofertado no incluye ISV.
- El cliente debe de contar con el espacio físico y las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación del enrutador.
 - o Se recomienda el uso de UPS.
- El valor está dado en Dólares Americanos.

GRÁFICA DE LA SOLUCIÓN



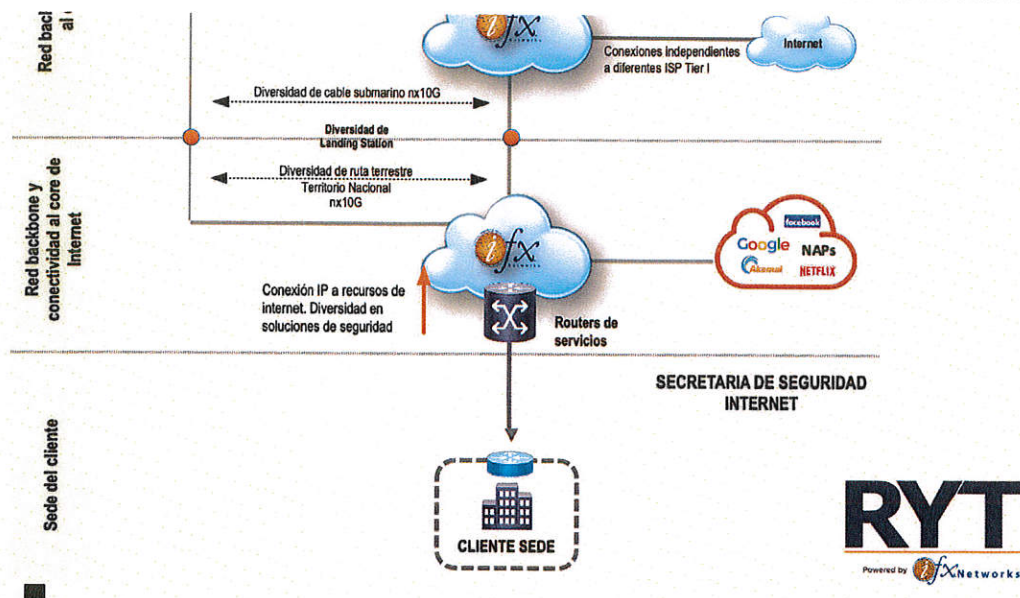


Diagrama solución internet.

PROPUESTA ECONÓMICA

Solución	Cantidad	Descripción	Valor Recurrente Mensual	Valor de Instalación
IFX Pool de Direcciones IP	1	IFX Pool de Direcciones IP		
IFX Internet Premium	2	IFX Internet Premium		
Valor Recurrente Mensual a 12 meses		L 9,200		L 0

*Las tarifas de los servicios anteriormente descritos no incluyen impuestos

*Los servicios de nube actualmente no están gravados con impuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

- Tiempo de Contratación: 12 meses.
- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- Todos los equipos (hardware) contemplados para la prestación de los servicios ofertados son propiedad de IFX Networks
- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L



son propiedad de IFX Networks

- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L
- El tiempo de instalación es de 30 días continuos una vez confirmada la aceptación de la propuesta con la firma de la orden de servicio y contrato marco.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de la misma.

Nota:

En toda relación entre el iniciador y el destinatario de un mensaje de datos, no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a una manifestación de voluntad u otra declaración por la sola razón de haberse hecho en forma de mensaje de datos. Así que las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes son válidos y suficientes para los propósitos de los procesos de

contratación de los servicios.

Presunción del origen de un mensaje de datos: Se entenderá que un mensaje de datos proviene del iniciador, cuando éste ha sido enviado por:

1. La información originada por ifx networks a través del enlace enviado por correo electrónico y/o mensaje de datos al celular registrado por el cliente

Aprobación.

— Francisco Martinez, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma electrónica.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma electrónica como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Está en un móvil? —Firme aquí.

Términos y condiciones

Colombia

Panamá

Argentina

Chile

Guatemala

Honduras

- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a IFX Networks para consultarle en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales con ocasión a la ejecución del contrato y serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.
- El cliente acepta que el resultado de esta oferta es un acuerdo entre las partes y que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y por lo tanto las soluciones técnicas planteadas en esta oferta son a la medida y por solicitud del cliente, tanto para micro, pequeña y grandes empresas, en este orden de ideas, la Resolución CRC 3066, 3067 de 2011, así como las Resoluciones 5111, 5151 de 2017 y las normas que lo adicionan, modifiquen o sustituyan, no son aplicables en la presente relación comercial.
- Si la oferta está en Dólares Americanos (USD) será liquidado de acuerdo a la TRM del día de facturación.
- Los servicios no incluyen Impuestos

Consideraciones: Esta propuesta ha sido desarrollada por IFX NETWORKS para su organización y se mantendrá bajo su propiedad hasta el momento en que una aceptación formal se perfeccione, de esta forma, sus contenidos no podrán ser revelados a ningún tercero, así como tampoco los conceptos originales desarrollados por IFX NETWORKS podrán ser utilizados con fines comerciales.

 IFX NETWORKS es una empresa ambientalmente responsable presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente documento, considere si es realmente necesario.

Hablemos por Whatsapp!



Document ID: EZSHARE-503481300-1008

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.** Respuesta *Solicitud de No Objeción a Recontratación de Servicios de Internet de la Unidad Coordinadora de Programa Año 2020.*

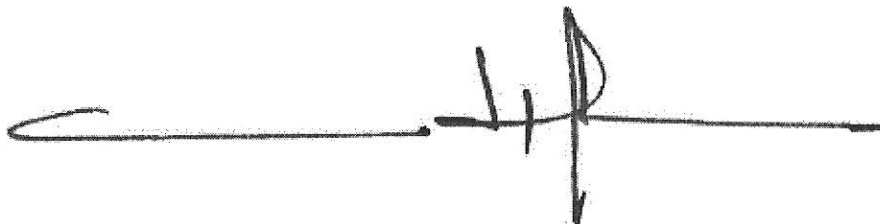
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-015-2020, de fecha 16 de enero de 2020; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa, recontratación para la empresa que suministre los servicios de internet de la Unidad Ejecutora del Programa, con antecedentes de proceso competitivo previo y evaluación satisfactoria de los servicios prestados; en los siguientes términos:

Empresa	Presupuesto Previsto	Periodo
Redes y Telecomunicaciones REYTEL	US\$5,078.80	Año 2020

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4518 / BL-HO

ORDEN DE COMPRA No. SEDS/UCP-OC-0xx-2021

LUGAR Y FECHA:	Aldea El Ocotal, Comayaguela, M.D.C., Francisco Morazán, de XX enero de 2021
NOMBRE Y NÚMERO DE ADQUISICIÓN:	Recontratación de Servicios de Internet para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). - PCCMB-358-CD-SGO-2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL PROVEEDOR:	ABEL ARMANDO ERAZO UMAÑA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROVEEDOR:	Colonia Elvel, 1ra Calle Bloque G, Casa No.5, Tegucigalpa M.D.C.
RTN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:	5019004475325

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR

No. Item	Descripción del Servicios	Unidad/ Meses	Capacidad	Precio Unitario US\$	Total L
Servicio de Internet					
1	Servicio de Internet con Redundancia	12	20 MB	L 9,200.00	L 110,400.00
Plazo de Ejecución: 12 meses, enero a diciembre del año 2021		EXONERACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS -IMP- del 15%, conforme Resolución No. DGCFA-IV E-2020001117 del 21-julio-2020 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para el Programa financiado por Contrato de Préstamo BID 4518/BL/HO.			L -
*****UL*****					
Precios Unitarios de conformidad a COTIZACIÓN del 11 de enero de 2021		MONTO TOTAL A PAGAR: Ciento Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos.			L 110,400.00

Número de Oficio de No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-: CID/CHO/Pendiente/2021

Condiciones de Pago: El Monto Total de la Orden de Compra se pagará contra entrega satisfactoria de todos los servicios descritos en la presente Orden de Compra; recibidos por parte de la UCP. Cada desembolso se cancelará en un máximo de treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura y recibo, Comprobante de entrega a satisfacción de los servicios aceptados por la UCP/SEDS. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria vía SIAFI a nombre de: **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Observaciones Especiales: El incumplimiento de la programación de la entrega de Bienes/ Servicios sin previo acuerdo, acarreará una multa del 0.36% diario del saldo del contrato por demora hasta que se reciba el ítem no entregado hasta el máximo de 10 días. La Factura y Recibo deberán emitirse a favor del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras. El proveedor deberá de observar los más altos niveles éticos establecidos en la cláusula 1.14 sobre las **Prácticas Prohibidas**, contenidas en la Política de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN 2349-9, marzo 2011, lo cual puede ser descargado en el enlace: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774396>

Estructura Presupuestaria: Institución: **0070** Gerencia Administrativa **004**, Unidad Ejecutora **030**; Programa **009**, Sub Programa **000**, Proyecto **004** Actividad/obra **001** Fuente **21** Objeto de Gasto **25700** y Organismo **173**, *Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad del Gobierno de Honduras.*

Firma y sello ABEL ARMANDO ERAZO UMANA Apoderado Especial con Funciones de Director POR EL PROVEEDOR	Firma y sello AUGUSTO BARON JIMENEZ Coordinador General Unidad Coordinadora del Programa (UCP) / Secretaría de Seguridad (SEDS) POR EL CONTRATANTE
---	--



PEDRO ENRIQUE MORALES ZE
IFX NETWORKS



Propuesta No. 3120435
Fecha de creación 2021-01-11
Última modificación 2021-01-11
Estado: **Ready**

RYT by IFX Networks

Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto
Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa, HN
Tel. 50422170946Ext.2011

Atn. Francisco Martinez

Gestion de Cambios Cliente SECRETARIA DE SEGURIDAD/PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Propuesta comercial por **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA**

Hola Francisco Martinez,
Mi nombre es **PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA / SENIOR ACCOUNT MANAGER** en **RYT by IFX Networks**, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número:



+50433905607 y responderé a la brevedad posible.



Cordial saludo,
PEDRO ENRIQUE MORALES ZELAYA
SENIOR ACCOUNT MANAGER
Tegucigalpa, Frente Autopista del Aeropuerto Toncontin, contiguo a viveros el Edén.
Tegucigalpa - HN
Tel. 50422170946Ext.2011
Móvil. +50433905607



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se describe las características del servicio para SECRETARIA DE SEGURIDAD:

IFX PREMIUM IP(Canal de Internet)

- Tipo de última milla: FIBRA
- Sin Re-uso (1:1), velocidad simétrica (subida/bajada)
- Igual ancho de banda nacional/internacional
- Se entrega en Interfaz Ethernet Eléctrica (RJ45)
- Monitoreo y consulta por medio de interfaz web
- El servicio incluye servicio de DNS.
- Disponibilidad del servicio: 99.7%

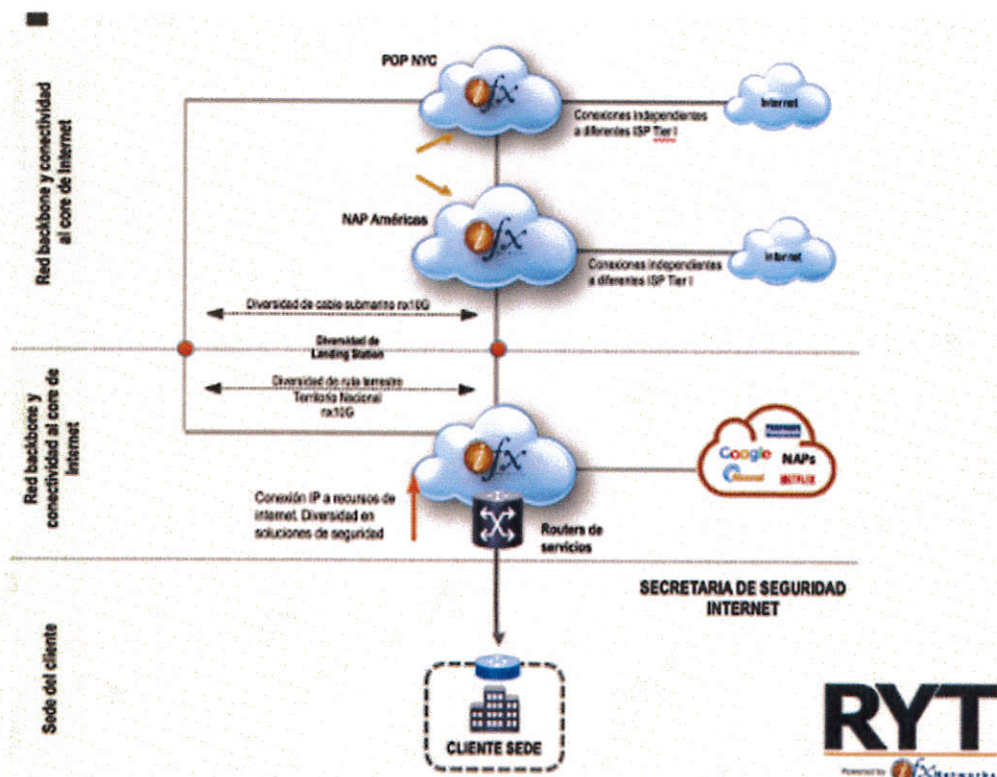
Tabla 1 Enlaces de internet

DIRECCIÓN	CIUDAD	TIPO	ESQUEMA	CAPACIDAD ACTUAL (MBPS)	CAPACIDAD NUEVA (MBPS)
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS
Aldea El Ocotal	TEGUCIGALPA	PRINCIPAL	ACTIVO	10 MBPS	20 MBPS

CONDICIONES TÉCNICAS

- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- No se incluyen costos de acceso ni instalación a centros comerciales, plazas, parques industriales, etc., en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- El servicio hace parte de una oferta integral, cualquier valor parcial está sujeto a revisión.
- El equipo como ser terminales de red y equipamiento adicional instalado en las instalaciones del cliente, son propiedad exclusiva de RYT.
- El valor ofertado no incluye ISV.
- El cliente debe de contar con el espacio físico y las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación del enrutador.
 - o Se recomienda el uso de UPS.
- El valor está dado en Dólares Americanos.

GRÁFICA DE LA SOLUCIÓN



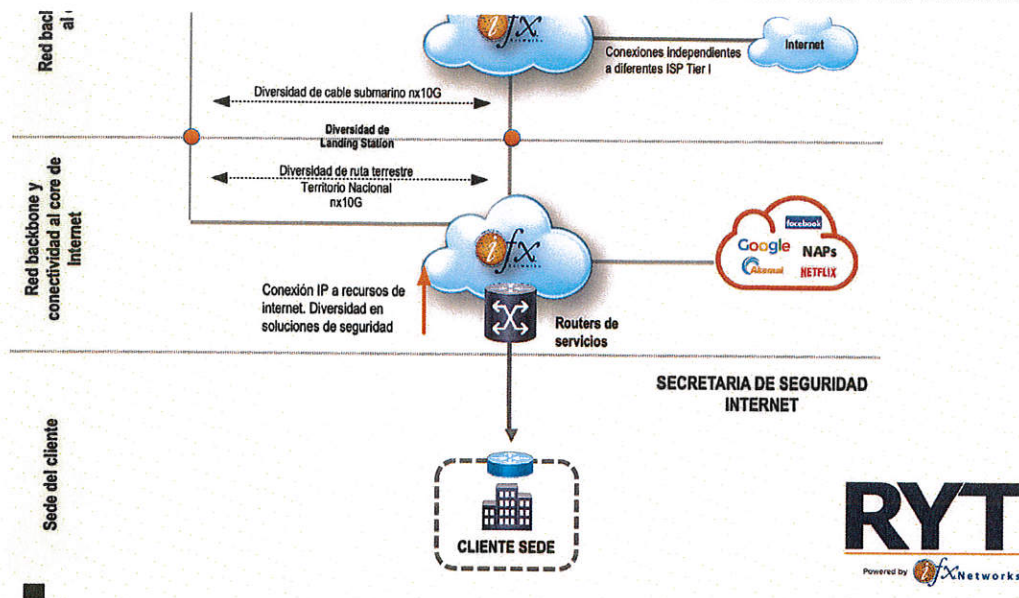


Diagrama solución internet.

PROPUESTA ECONÓMICA

Solución	Cantidad	Descripción	Valor Recurrente Mensual	Valor de Instalación
IFX Pool de Direcciones IP	1	IFX Pool de Direcciones IP		
IFX Internet Premium	2	IFX Internet Premium		
Valor Recurrente Mensual a 12 meses		L 9,200		L 0

*Las tarifas de los servicios anteriormente descritos no incluyen impuestos

*Los servicios de nube actualmente no están gravados con impuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

- Tiempo de Contratación: 12 meses.
- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- Todos los equipos (hardware) contemplados para la prestación de los servicios ofertados son propiedad de IFX Networks
- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L



son propiedad de IFX Networks

- El cliente es responsable de los permisos y trámites de solicitud para la realización de instalaciones de acuerdo con el servicio que lo requiera.
- La solución presentada está sujeta a viabilidad técnica en sitio.
- No se incluyen costos de obra civil, en caso de que aplique serán asumidos por el cliente.
- La oferta está en L
- El tiempo de instalación es de 30 días continuos una vez confirmada la aceptación de la propuesta con la firma de la orden de servicio y contrato marco.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de la misma.

Nota:

En toda relación entre el iniciador y el destinatario de un mensaje de datos, no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a una manifestación de voluntad u otra declaración por la sola razón de haberse hecho en forma de mensaje de datos. Así que las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes son válidos y suficientes para los propósitos de los procesos de

contratación de los servicios.

Presunción del origen de un mensaje de datos: Se entenderá que un mensaje de datos proviene del iniciador, cuando éste ha sido enviado por:

1. La información originada por ifx networks a través del enlace enviado por correo electrónico y/o mensaje de datos al celular registrado por el cliente

Aprobación.

— Francisco Martinez, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma electrónica.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma electrónica como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Está en un móvil? —Firme aquí.

Términos y condiciones

Colombia

Panamá

Argentina

Chile

Guatemala

Honduras

- Con la aceptación de la presente oferta, el cliente faculta expresamente a IFX Networks para consultarle en centrales de información comercial que administran bases de datos, así como autoriza expresamente para el tratamiento de datos personales con ocasión a la ejecución del contrato y serán exclusivamente usados con propósitos comerciales.
- El cliente acepta que el resultado de esta oferta es un acuerdo entre las partes y que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y por lo tanto las soluciones técnicas planteadas en esta oferta son a la medida y por solicitud del cliente, tanto para micro, pequeña y grandes empresas, en este orden de ideas, la Resolución CRC 3066, 3067 de 2011, así como las Resoluciones 5111, 5151 de 2017 y las normas que lo adicionan, modifiquen o sustituyan, no son aplicables en la presente relación comercial.
- Si la oferta está en Dólares Americanos (USD) será liquidado de acuerdo a la TRM del día de facturación.
- Los servicios no incluyen Impuestos

Consideraciones: Esta propuesta ha sido desarrollada por IFX NETWORKS para su organización y se mantendrá bajo su propiedad hasta el momento en que una aceptación formal se perfeccione, de esta forma, sus contenidos no podrán ser revelados a ningún tercero, así como tampoco los conceptos originales desarrollados por IFX NETWORKS podrán ser utilizados con fines comerciales.

 IFX NETWORKS es una empresa ambientalmente responsable presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente documento, considere si es realmente necesario.

Hablemos por Whatsapp!





CONSTANCIA

Sr. FRANCISCO MARTINEZ
COORDINADOR FINANCIERO, PROYECTO BID-4518 BLHO

INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS SA DE CV hace constar que ****PROYECTO BID-4518**** Es cliente de nuestra estación de Servicio en Puma El

Sauce manteniendo una línea de crédito activa con las siguientes condiciones;

Nombre del Cliente: SECRE1ARIA DE SEGURIDAD

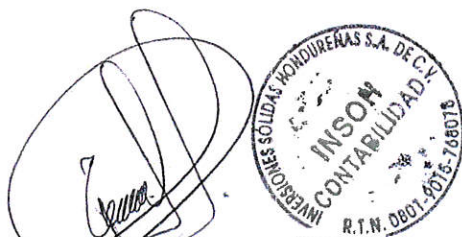
Cuenta: PROYECTO BID-4518

Crédito Aprobada: HNL 20,000.00

Días de Crédito: 30 días

La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente a los 21 días de enero del 2021 en la ciudad de Tegucigalpa, FCO. MORAZAN.



Handwritten signature and circular stamp of INSOH S.A. DE C.V. CONTABILIDAD. The stamp includes the text: INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS S.A. DE C.V., INSOH, CONTABILIDAD, and R.T.N. 0801-0016-768078.

Departamento de Creditos y Cobros.

INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS SA DE CV

Document ID: EZSHARE-503481300-988

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.** No Objeción
Contratación Directa de Combustible para Vehículos de UCP/SEDS 2020- Estación PUMA.

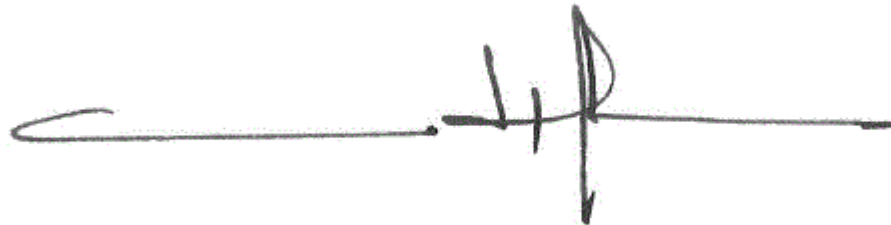
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-001-2020, de fecha 08 de enero de 2020; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa para una empresa que suministre combustible para los vehículos de programa, en los siguientes términos:

Consultoría	Presupuesto Previsto	Periodo
Inversiones Solidarias Hondureñas S.A.de C.V. INSOH - Estación PUMA-EL SAUCE.	US\$9,800.00	Año 2020

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente;



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

Cc: Augusto Barón - Coordinador UCP

OFICIO-SDS-BID4518-031-2021

Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C.
25 de enero de 2021

Señor
Andrés Restrepo
Especialista Sectorial
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Oficina

Ref.: "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios", Préstamo BID 4518/BL-HO: **Solicitud de No Objeción para la Recontratación del Suministro de Combustible para los Vehículos de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).**

Estimado Señor Restrepo:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Préstamo BID 4518/BL-HO, con el propósito de solicitar No Objeción a la **"RECONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA UCP/SEDS DEL AÑO 2021"**, con la Estación **PUMA-EL SAUCE** del Grupo Inversiones Solidas Hondureñas S.A. de C.V. -**INSOH-**, para el suministro de combustibles para el año 2021, conforme al detalle siguiente:

1. Registro extendido del proceso de adquisición;

No. de Operación de Préstamo	4518 BL/HO									
Nombre de Operación	PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS									
Nombre del Proceso	"RECONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA UCP/SEDS DEL AÑO 2021									
Método de contratación*	CD Bienes		CP Bienes		LPN Bienes		LPI Bienes		LPI Obras	
	SBC		SBCC		SBMC		SBPF		SCC	
Supervisión*	ex ante		ex post		Sistema Nacional		CD Servicios			
No. de proceso SEPA	PCCMB-359-CD-SGO-2021									
Nombre del proveedor seleccionado	INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS S.A. DE C.V. -INSOH-									
Monto de oferta y presupuesto en SEPA	\$11,000.00				Once Mil Dólares con 00/100					
Documentos que se adjuntan:	i) Requerimiento de administración de UCP y Programación de consumo estimado para 2021; ii) Carta de línea de crédito del Proveedor, manteniendo suministro para 2021; iii) No objeción a Contratación Directa de suministro para año 2020, oficio CID/CHO/41/2020									

2. Antecedentes para la Contratación Directa – Recontratación de Servicios;

En el año 2020, la UCP/SEDS, realizó la investigación de mercado a diferentes potenciales proveedores de combustible dentro de **un perímetro de 10 km** a la redonda de la sede, con el fin de determinar proveedores que cumplieran con lo siguiente: **1) Proveedor de combustible por medio de línea de crédito; 2) Proveedor que estuviese afiliado al Sistema de Administración Financiera (SIAFI).** Consecuentemente la UCP/SEDS, determinó que el único proveedor que cumplía con lo anterior y que además prestaba suministro a los vehículos de la Secretaría de Seguridad, era el proveedor referido.

OFICIO-SDS-BID4518-031-2021

En virtud de lo anterior y en respuesta a la solicitud de no objeción de la UCP/SECS, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio de oficio CID/CHO/41/2020 de fecha 14 de enero de 2020, emitió su No Objeción para el *Suministro de Combustible* con la Estación **PUMA-EL SAUCE** del grupo **Inversiones Solidas Hondureñas S.A. de C.V. -INSOH-**, ubicada a 6.2 Km. de la UCP/SEDS. Cabe destacar que, a la fecha, los servicios de suministro prestados por dicha empresa, son de entera satisfacción a la UCP/SEDS, por lo anterior, no existe queja alguna del proveedor.

Para el presente año 2021, la UCP/SEDS, ha estimado un mayor monto de consumo, en virtud que, para el presente año, personal de la Unidad, se desplazara con mayor frecuencia y distancia a los sitios de construcción de las obras de Jefaturas Policiales Municipales, que este año inician con la ejecución, con fondos del Programa.

3. Justificación de Contratación Directa – Reconstratación de Servicios Suministros;

A continuación, se presentan las justificaciones siguientes:

- a) siendo que el presente contrato es para continuar el *Servicio de Suministro de Combustible de la UCP-SEDS*, el cual fue adjudicado de conformidad con los procedimientos aceptables para el Banco;
- b) siendo que el precio se mantiene de forma similar al prestado en el año anterior, debido a que el precio de los servicios de combustible se mantienen conforme la fluctuación en el mercado; y
- c) siendo que no se puede obtener ventaja alguna con realizar un nuevo proceso competitivo, porque los potenciales proveedores no cumplen con los criterios indicados en el numeral anterior y el resultado seguiría siendo el mismo;

Conforme lo anterior y as *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID, GN-2349-9*, que dice en el numeral **3.6, literal (a), sobre Contratación Directa** lo siguiente: *“un contrato existente para la ejecución de obras, o el suministro de bienes, adjudicado de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, puede ampliarse para incluir bienes u obras adicionales de carácter similar. En este caso se debe justificar, a satisfacción del Banco, que no se puede tener ventaja con nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables...”*, se emite esta solicitud de no objeción a la reconstratación de suministro de combustible.

Agradecemos la atención a la presente, sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



Comisionado de Policía

LUIZ ALONZO OSAVAS OLIBERA

Director General, UCP

Cc: Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Memorando

MM02-v2018.10.24

No. SDS-BID4518-004-2021

Para: Gerardo Verdrel
Coordinador de Adquisiciones UCP

De: Francisco Martínez
Coordinador Administrativo Financiero

Asunto: Solicitud de renovación Servicios de Suministro de Combustible para la flota de vehículos de la UCP/SEDS

Fecha: 7/1/2021

En el marco de los objetivos del convenio de financiamiento BID 4518/BL-HO y basado en las actividades descritas en los instrumentos de planificación PEP, POA y PAC del Programa, se solicita realizar el proceso de renovación:

I. Nombre	Servicios de suministro de combustible para la flota de vehículos de la UCP/SEDS
II. Objetivo	Servicio de suministro de combustible para la flota de vehículos de la UCP para poder atender las diferentes actividades programadas por el Programa
III. Presupuesto	US\$11,000.00
IV. Plazo de Ejecución	12 meses
V. Tipo de Contratación	☒ Servicios ☐ Obras ☐ Bienes ☐ Consultoría ☐ Gasto Operativo

Se adjunta: a) Solicitud de beneficiario, b) Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas.

Validación Planificación:									
Estructura PEP:	4	Gestión del Programa							
	4.1.2	Gastos Operativos							
	4.1.2.1	Gastos Operativos Varios							
Código de Proceso UCP									
Estructura Presupuestaria:									
Instit.	GA	UE	P	SP	PROY	A/O	OG	Fuente	ORG
70	04	29	09	0	04	01	35620	21	173
70	04	29	09	0	04	03	35620	21	173

Verificación PEP/POA
Monitoreo y Evaluación UCP

Verificación Presupuestaria
Administración Financiera UCP

Vo.Bo.
Coordinador General UCP

Exclusivo Unidad Adquisiciones UCP:

Verificado Coordinador Adquisiciones:

No. de Proceso de Adquisición

Código SEPA

PROGRAMACIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA UCP
Inversiones Solidarias Hondureñas S.A.de C.V. INSOH - Estación PUMA-EL SAUCE

[illegible]

CONSTANCIA

Sr. FRANCISCO MARTINEZ
COORDINADOR FINANCIERO, PROYECTO BID-4518 BLHO

INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS SA DE CV hace constar que ****PROYECTO BID-4518**** Es cliente de nuestra estación de Servicio en Puma El

Sauce manteniendo una línea de crédito activa con las siguientes condiciones;

Nombre del Cliente: SECRE1ARIA DE SEGURIDAD

Cuenta: PROYECTO BID-4518

Crédito Aprobada: HNL 20,000.00

Días de Crédito: 30 días

La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente a los 21 días de enero del 2021 en la ciudad de Tegucigalpa, FCO. MORAZAN.



Handwritten signature and circular stamp of INSOH S.A. de C.V. Contabilidad. The stamp includes the text: INSOH S.A. de C.V., INSOH, CONTABILIDAD, and R.T.N. 0801-0815-788078.

Departamento de Creditos y Cobros.

INVERSIONES SOLIDAS HONDUREÑAS SA DE CV

Document ID: EZSHARE-503481300-988

Sub Comisionado
Luiz Alonzo Osavas Olibera
Director de Modernización y Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad
Su Oficina

Ref.: **HO-L1187 4518/BL-HO Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios. No Objeción Contratación Directa de Combustible para Vehículos de UCP/SEDS 2020- Estación PUMA.**

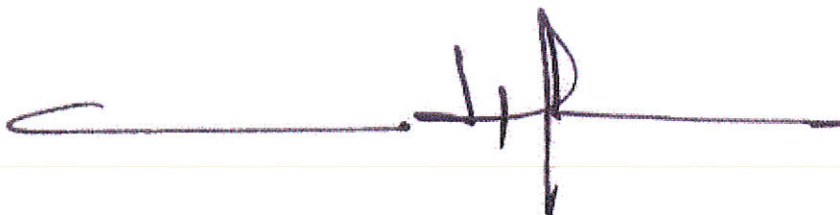
Estimado Sub Comisionado Osavas:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio 4518-001-2020, de fecha 08 de enero de 2020; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa para una empresa que suministre combustible para los vehículos de programa, en los siguientes términos:

Consultoría	Presupuesto Previsto	Periodo
Inversiones Solidarias Hondureñas S.A.de C.V. INSOH - Estación PUMA-EL SAUCE.	US\$9,800.00	Año 2020

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente;



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial

Cc: Augusto Barón - Coordinador UCP

Comisionado

Luiz Alonzo Osavas Olibera

Director de Modernización y Cooperación Externa

Secretaría de Seguridad

Su Oficina.

HO-L1187. 4518/BL-HO. Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios. *No Objeción Contratación Directa Reconstrucción Servicios de Suministro de Combustible para los Vehículos de la Unidad Coordinadora Año 2021.*

Estimado Comisionado Osavas:

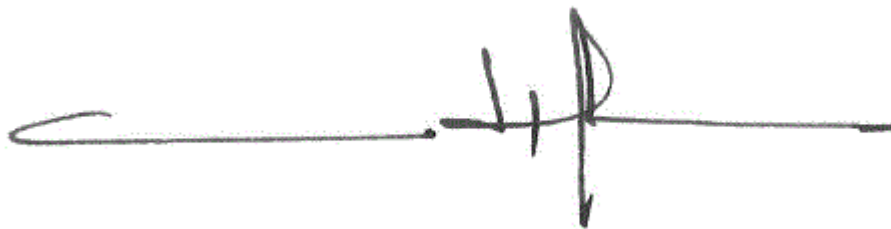
Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio SDS 4518-031-2021, de fecha 25 de enero de 2021; mediante el cual remite consideración del Banco el tema de la referencia.

Al respecto y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción conforme a la solicitud de la Secretaría Seguridad de proceder con la contratación directa – reconstrucción para la empresa que suministre combustible para los vehículos de programa, en los siguientes términos:

Servicio	Presupuesto Previsto	Periodo
Inversiones Solidarias Hondureñas S.A.de C.V. INSOH - Estación PUMA-EL SAUCE.	US\$11,000.00	Año 2021

Los procesos anteriores están documentados mediante CID/CHO/689/2018 del 30 de mayo de 2018, el monto correspondiente al año 2019 y CID/CHO/41/2020 para el 2020.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Andrés Restrepo Restrepo
Especialista Sectorial